

META 910









CHIHUAHUENSE **DE LA MUJER**

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".







INDICE

3	Presentación
5	Marco Jurídico
13	Programa de Igualdad 2011-2016
16	El IChMujer
24	Metodología
28	Cambios en la Legislación
29	Desarrollo Humano
32	Hogares, Familia y Dinámica Demográfica
43	Pobreza
47	Migración
49	Educación
55	Salud
60	Empleo
69	Violencia
77	Participación Política
78	Percepción de Igualdad en Población Abierta
101	Funcionariado de Gobierno del Estado
115	Organizaciones de la Sociedad Civil
125	Conclusiones y recomendaciones
131	Acrónimos
132	Bibliografía









"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autorades) del presente trabajo"

PRESENTACIÓN

Cuando se habla de la implementación de una Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres se habla de la necesidad de resolver una problemática histórica, en donde la discriminación, a veces patente, a veces sutil, se hace sentir en todos los entornos en que hombres y mujeres se desenvuelven; el trabajo, el hogar, la sociedad, las instituciones, la educación, el acceso a la salud, etc.

Chihuahua ha sido pionero en la creación y aplicación de una política de igualdad dirigida a todos los niveles de gobierno y también a la sociedad en general. Esta política se ha venido introduciendo en el Estado de una manera transversal, buscando que la igualdad en sí misma se convierta en algo habitual y no algo que se tiene que estar recordando de manera continua.

Para lograr esto, el Instituto Chihuahuense de la Mujer ha realizado múltiples acciones y estrategias, algunas de manera directa, otra a través de las instituciones e instancias de gobierno correspondientes, buscando que esta política pública se convierta en el quehacer cotidiano, en la forma común de operar, actuar, pensar, tanto con las y los servidores públicos como con los diferentes actores sociales.

Parte fundamental de este quehacer fue el Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016, el cual planteó diversas líneas de acción a partir de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, así como el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



El objetivo básico de este Programa Estatal fue fortalecer los lazos y acciones con totas las entidades Federales, Estatales y Municipales en la entidad a fin de garantizar que las mujeres del Estado de Chihuahua gocen de las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Al término de la administración 2010-2016 y del plazo propuesto por el Programa mismo para la evaluación, se realiza este análisis por parte del Instituto Chihuahuense de la Mujer a fin de conocer los avances o carencia de ellos en los diferentes rubros.









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados nor las (los) autoras del presente trabajo"

MARCO JURÍDICO

El derecho de las mujeres a la igualdad, la no discriminación y a una vida libre de violencia es un derecho inalienable, que consta desde el principio mismo del ser humano y está consagrado a nivel internacional, por diversos tratados y acuerdos, así como por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación estatal.

En el ámbito internacional los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas están obligados a asegurar la igualdad entre mujeres y hombres, a partir de los siguientes acuerdos y pactos:

- Carta de las Naciones Unidas (ONU) en 1945
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU), 1948
- Convención de los derechos Políticos de la Mujer (ONU), 1952
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU), 1966
- Primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (ONU), 1975
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ONU, 1979
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujeren Belem Do Pará (OEA)1994
- Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer y su Plataforma de Acción en Beijing (ONU), 1995
- Resolución de la Comisión Interamericana de la Mujer CIM/RES.209/98 (OEA) 1998 acerca de la necesidad de "Promover la equidad e igualdad de género y los derechos humanos de la mujer..."









"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Institut
Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados nor las (los) autoradías) del presente trabajo"

Si bien desde 1945, cuando se adopta la Carta de las Naciones Unidas, los países miembros reafirman su fe en los derechos fundamentales y la igualdad entre mujeres y hombres, es hasta 1975 donde realmente los países que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas deciden promulgar principios que rigen a nivel nacional, regional e internacional para lograr la igualdad, tomando acciones específicas para llegar a este objetivo.

En 1995, en Beijing se introduce por vez primera la perspectiva de género en las políticas públicas, instando a la acción institucional y presupuestaria dedicada a lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Es a partir de la Plataforma de Acción de Beijing que se reconoce la necesidad de que los acuerdos internacionales se traduzcan en legislación a nivel nacional así como en politicas públicas que favorezcan el reconocimiento de la participación de la mujer y que propicien el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

La Plataforma de Beijing apunta de manera directa y hace énfasis en la necesidad de que la mujer disfrute plenamiente del derecho a tener salud física y mental asi como el acceso a servicios de salud de calidad. En este mismo documento, se habla de la importancia de respetar los derechos económicos de la mujer, su acceso al empleo, a remuneraciones equitativas y a la valoración de su trabajo.

Aunque en la Plataforma de Beijing ya se perfilan los temas acerca de evitar la discriminación, es en la Convención sobre la Elimianción de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en donde se insta a los Estados para que tomen medidas para eliminar todas las formas de discriminación hacia las mujeres, incluyendo los marcos jurídicos, las políticas públicas, prácticas culturales, etc. en donde no sólo se establezcan las condiciones para la equidad jurídica sino que se sancione la discriminación.

A nivel regional, con la Convención de Belem Do Pará se enfatiza mucho más en el tema de la violencia contra las mujeres, conminando a los Estados miembros para que incluyan en sus marcos jurídicos leyes y normas de carácter civil, penal o administrativo según sea el caso para prevenir la agresión hacia las mujeres en cualquiera de sus formas y ámbitos, o bien para sancionarla cuando sucede.









iste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

Muy particularmente, en la Convención de Belem do Pará se insta a los Estados miembros a "...Tomar todas las medidas apropiadas, ioncluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinariasque respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer".(1) De esta forma, todos los Estados tienen el compromiso de concientizar, fomentar el conocimiento y asegurarse que los derechos de las mujeres sean protegidos y respetados.

A nivel nacional, desde la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se consagra el derecho a la igualdad de mujeres y hombres. Sin embargo, existen otros ordenamientos importantes relacionados con esto:

- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y su reglamento (2001)
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (última reforma en Noviembre 2011)
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (última reforma Junio 2011)
- Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento (última reforma Enero 2011)
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (publicada en Junio de2012)
- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018
- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación







Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

Para el año 2011 en que se crea el Programa que da origen a este análisis, el Estado de Chihuahua ya a nivel nacional se contaba con el marco jurídico que obligaba a las entidades a realizar acciones, generar leyes y en todo momento "conducir la política local en materia de igualdad entre hombres y mujeres" (2). De la misma forma, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres obliga a Municipios y Entidades a elaborar las políticas públicas que de manera armónica con los programas, reglamentos y leyes nacionales, garanticen la igualdad entre mujeres y hombres (3).

A nivel estatal, para el año 2011 el fundamento jurídico que da origen al Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres se basó en los siguientes instrumentos legales:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (última reforma en Marzo del 2011)
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua (Mayo 2010)
- Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento (última reforma Octubre 2010).
- Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Chihuahua y su Reglamento (Julio 2007)
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua (última reforma Abril 2003)
- Ley de Desarrollo Social y Humano (última reforma Junio 2007)
- Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (Abril 2011)
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua (última reforma Mayo 2011)
- Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua (Marzo 2011).







Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados nor las (los) autoras del presente trabajo"

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua establece en su artículo 4o: "todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social." En este mismo artículo se obliga a los poderes públicos a "promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas..."

La Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, a su vez, consagra la obligación de eliminar "todas las formas de discriminación contra la mujer en los ámbitos público y privado, así como el establecimiento de acciones afirmativas a favor de las mujeres..." (4)

Tanto la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 20 como la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Chihuahua obligan al Ejecutivo del Estado, a los ayuntamientos y a los difernetes poderes a promover la igualdad de manera real y efectiva de conformidad con los Tratados Internacionales en la materia de derechos humanos y los cuales han sido ratificados por México. No sólo está la obligatoriedad de promover las condiciones sino de eliminar los obstáculos para que esta igualdad sea una realidad, propiciando la participación de autoridades y de la sociedad en este objetivo.

El Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Chihuahua 2011-2016 se fundamentó en el artículo 22 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua. En base a dicho artículo, se consideraron las diferencias entre los territorios del estado, las diferentes etnias y culturas, su armonización con las leyes nacionales e internacionales, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto
Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo."

El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 buscó transversalizar la perspectiva de género (5), sobre todo en cuanto al desarrollo humano y la calidad de vida. Sobresalen dentro de estos objetivos del PED los siguientes:

Objetivo 4: Impulsar propuestas legislativas y cambios administrativos para que las mujeres tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que los hombres.

Objetivo 5: Impulsar la creación de mecanismos comunitarios que tiendan a erradicar cualquier tipo o modalidad de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes de manera preferente.

Objetivo 6: Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Como objetivos específicos en el ámbito de la educación, el PED buscaba: (6)

- Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo
- Realizar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y la familia en todas sus formas de expresión

Salud:

- Promover los derechos sexuales y reproductivos en hombres y mujeres
- Atención y estudios especializados en el embarazo
- -Impulsar la prevención y detección oportuna del cáncer cérvico-uterino









este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

Ámbito laboral:

- Promover reformas legales para la igualdad de salarios entre mujeres y hombres
- Fortalecer las acciones de inspección y vigilancia vinculadas con las madres trabajadoras
- Atender y buscar la resolución de la problemática relacionada con el acoso u hostigamiento de cualquier índole contra las mujeres como consecuencia de su actividad laboral.

En el ámbito legislativo:

- Promover reformas con perspectiva de género a los ordenamientos jurídicos pertinentes
- Aplicar los ordenamientos jurídicos con perspectiva de género y bajo los principios de igualdad, no discriminación y protección de los derechos humanos

Violencia contra las mujeres:

- Hacer campañas para modificar los patrones de la masculindad que inciden en la violencia entre varones y en la violencia de varones contra las mujeres
- Prevenir y atender a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia a través de una combinación de creación de infraestructura y acciones legales, educativas de salud, entre otras.
- Promover que se respete la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y que no se observe ninguna conducta discriminatoria.

Trata de personas:

- Prevenir en los sectores público y privado el concepto y modalidades de trata de personas que afecta principalmente a mujeres, niñas y niños
- Promover e impulsar la Ley Estatal para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la trata de personas

12









"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autorades) del presente trabajo"

Acceso a la Justicia

- Capacitar y lograr la atención y asesoría con perspectiva de género en casos de violencia contra las mujeres, así como una defensa penal que garantice el acceso a la justicia de mujeres privadas de la libertad.
- Incluir la perspectiva de género y de derechos en todos los procedimientos penales y adminsitrativos

Participación Ciudadana

- Conformar una red de personas defensoras de derechos humanos integrada por organismos sociales y oficianles, a fin de impulsar campañas para la prevenciíb y difusión de los derechos humanos.

Cultura Institucional

- Impulsar la creación y ejecución de programas de cultura institucional con perspectiva de genero en cada una de las dependencias estatales y municipales









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoras es) del presente trabajo."

PROGRAMA DE IGUALDAD

De acuerdo a la Ley de Igualdad se entiende como igualdad "la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo." (7)

En el mismo sentido, se considera que es limitante de la igualdad la violencia contra las mujeres y de acuerdo a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es limitante de la igualdad "cualquier acción u omisión que en razón de género, tenga como fin o resultado un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público." (8)

⁽⁸⁾ Artículo 4, Fracción VI de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Objetivo General del Programa de Igualdad 2011-2016

Establecer las acciones para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación en las políticas públicas del Estado de Chihuahua, a través de la coordinación institucional entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como con los gobiernos municipales y los Órganos Constitucionalmente Autónomos, tal como lo establece el "Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua. (9)

El Programa cuenta con 5 Ejes que deben trabajarse de manera transversal en la administración pública estatal:









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

De la misma manera, establece que de manera coordinada, las instituciones deben buscar 7 objetivos específicos:

- **1** Institucionalizar la perspectiva de género en las dependencias que integran los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Gobiernos Municipales y los entes proivados del Estado de Chihuahua. (10)
- **2** Impulsar propuestas legislativas y cambios administrativos para que las mujeres tomen parte activa de las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones que los hombres. (11)
- **3** Fomentar acciones para la participación igualitaria entre hombres y mujeres, no sólo en los ámbitos políticos y públicos, sino también en los campos económicos, sociales y culturales. (12)
- **4** Disminuir el impacto de las desigualdades por razón de género que se traducen en riesgos específicos para la salud de hombres y mujeres. (12)
- **5** Fomentar la participación igualitaria entre mujeres y hombres en todos los niveles del sistema educativo. (13)
- 6 Reducir las desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. (14)
- 7 Impulsar acciones afirmativas y programas para la prevención y atención de cualquier tipo o modalidad de violencia contra las mujeres. (15)

⁽¹⁰⁾ Eje I, Mujeres, Objetivo 4, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y objetivos Estratégicos 1,2 y 5, PROIGUALDAD.

⁽¹¹⁾ Eje I, Mujeres, Objetivo 5, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y objetivos Estratégicos 2, 5 y 7, PROIGUALDAD.

⁽¹²⁾ Eje I, Mujeres, Objetivo 2, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y objetivos Estratégicos 5 y 7, PROIGUALDAD.

⁽¹³⁾ Eje I, Mujeres, Objetivo 3, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y objetivos Estratégicos 5 y 7, PROIGUALDAD.

⁽¹⁴⁾ Eje I, Mujeres, Estrategia 4.2, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y objetivos Estratégicos 5 y 7, PROIGUALDAD.

⁽¹⁵⁾ Eje I, Mujeres, Estrategia 7.1, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y objetivos Estratégicos 3 y 4, PROIGUALDAD.









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto
Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo."

EL ICHMUJER

De acuerdo al Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Instituto Chihuahuense de la Mujer (IChMujer) es quien coordina los instrumentos de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres, buscando siempre que esta política se debe aplicar de manera transversal en cada dependencia de Gobierno del Estado y de los poderes Legislativo y Judicial.

Es por ello que el IChMujer viene realizando acciones coordinadas con las diferentes instancias gubernamentales, las Organizaciones de la Sociedad Civil y la población abierta encaminadas a cumplir los objetivos propuestos en el Programa. En algunos rubros, el avance es significativo y en otros quizás no tanto. Al respecto, es necesario comprender que las facultades del Instituto se encuentran algo acotadas legalmente y que, como lo apunta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "... las IMEF cuentan, en principio, con acceso distinto alos círculos de decisión de la Administración Pública Estatal. Lo anterior no es menor si se considera que la principal tendencia en la resolución de la desigualdad entre mujeres y hombres es la incorporación de una lógica transversal de equidad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y de la gestión administrativa en general." (16)

De acuerdo con el análisis realizado por el PNUD, el Instituto Chihuahuense de la Mujer tiene una ubicación de nivel 4 en la administración Pública Estatal, con una capacidad de gestión únicamente.









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	ESTADO	AUTONOMÍA
1 Secretaría de estado	Chiapas	Administrativa, presupuestal, técnica, de gestión y ejecución
	Guerrero	
	Michoacán	
	Aguascalientes	
	Baja California Sur	
	Campeche	Financiera
	Nayarit	
	Nuevo León	Técnica y de gestión
Organismos descentralizados de la APE	Oaxaca	
Organismos descentializados de la AFE	Quintana Roo	Técnica y de gestión
	San Luis Potosí	Técnica y de gestión
	Sinaloa	Técnica y funcional
	Yucatán	
	Tabasco	Técnica, orgánica, administrativa y gesti
	Colima	Técnica y de gestión
3 Organismos descentralizados	Distrito Federal/CDMX	Técnica y de gestión
sectorizados a la secretaría general de	Jalisco	
gobierno	Sonora	
	Veracruz	Técnica y de gestión
4 Organismos descentralizados ectorizados a otra dependencia de la APF	Zacatecas	
	Baja California	
	Coahuila	
	Chihuahua	Gestión
5 Organismos descentralizados	Durango	
ectorizados a la Secretaría de Desarrollo	Guanajuato	
Social	Hidalgo	
Coolai	Estado de México	
	Morelos	
	Puebla	
	Tamaulipas	
6 Organismos desconcentrados	Querétaro Tlaxcala	Técnica

Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2014 con base en la normatividad vigente (Ley del Instituto Estatal de la Mujer de cada entidad, Decretos de Creación de los Institutos Estatales de la Mujer y Reglamentos Internos)

18





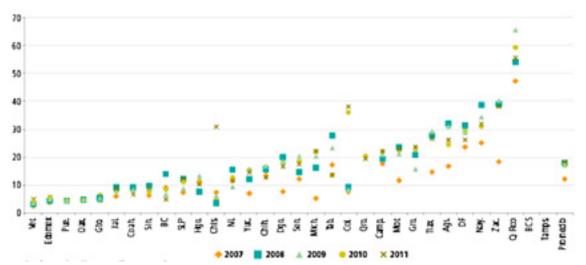




Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

En este mismo documento elaborado por el PNUD se aborda la necesidad de ejercer un presupuesto per cápita de la población femenina que esté dentro del promedio nacional y la necesidad de contar con personal que se encuentre contratado de manera permanente.

PRESUPUESTO DE LAS IME PER CÁPITA DE LA POBLACIÓN FEMENINA



Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2014

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LAS IMEF POR ENTIDAD (2014)











este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

El Instituto Chihuahuense de la Mujer se encuentra entre los dos institutos estatales con menos atribuciones de todo el país, lo que claramente, implica una desventaja para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres al ser más un gestor y una institución de apoyo, que una entidad normativa, rectora o de generación de políticas públicas.

Dentro del Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016 se especifica que "el Instituto Chihuahuense de la Mujer es el ente público encargado de la evaluación, seguimiento y monitoreo de la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado, y de revisar y evaluar anualmente el Programa Estatal."(17)

Para tal efecto, el ICHMujer cuenta con el área de Institucionalización de la Perspectiva de Género, misma que es la responsable de proporcionar todas las herramientas de tipo metodológico a las entidades públicas, incluyendo el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Chihuahua y los diferentes Gobiernos Municipales con el objetivo de que integren la perspectiva de género en su cultura institucional y propicien políticas públicas.

A fin de lograr la transversalidad del Programa, el ICHMujer ha trabajado de manera simultánea con diferentes actores:















Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

En cada una de las dependencias y organismos estatales, el Instituto Chihuahuense de la Mujer ha establecido Enlaces de Género, funcionarias y funcionarios con los cuales el ICHMujer trabaja todos los meses en la igualdad entre mujeres y hombres a través de una mesa que se reúne de manera periódica.

Para esta mesa de trabajo, el Instituto creó el "Sistema Integral de Información" a fin de que quienes fungen como Enlaces de Género puedan reportar las actividades que llevan a cabo para dar cumplimiento al Programa de Igualdad y al Programa para la Prevención de la Violencia.

	ENLACES DE GÉNERO GAI	BINETE ESTA	ΓAL	
SIGLAS	SECRETARIA	CARGO		
			FECHA	NO. OFICIO
ccs	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Jefatura Depto. De Análisis y Prospectiva	10/06/15	CCS-110/20
SE	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	Asesoría Técnica de Recursos Humanos	10/05/11	SE-198/201
SC	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA		20/01/15	CDJ/037/201
SCOP	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	Encargada del Archivo general	18/10/11	AD-127/201
SDR	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Encargada de la Unidad de Género	25/04/15	Acta Const
SGG	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Asesoría Técnica	18/05/11	ST-0559/201
SS	SECRETARÍA DE SALUD	Titular de la Unidad		mandaran Ad
33	SECRETARIA DE SALOD	Enlace de Género		
SDUE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	Titular de la Unidad	22/06/15	Sedue 110/20
STPS	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	Titular de la Undiad	27/05/15	UEG/STPS 01/2015
	SOCIAL	Enlace de Género	18/03/15	22/2015
SECyD	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Coordinadora de la Unidad de Género Coordinadora Operativa de los programas Estatales PIGDMLV	25/03/13	Acta Const. I mencionan Mtra. Silvia y oficio de non
SH	SECRETARÍA DE HACIENDA	Coordinadora de la Unidad para la Igualdad de Género	27/07/15	SH-373/201
FGE	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	Titular de la Unidad de Igualdad	01/04/15	FEAVOD/UDF 814/2015
SDS	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Coordinadora de la Unidad para la Igualdad de Género	20/11/14	246/2014

SIGLAS	ORGANISMOS	CARGO	FECHA	OFICIO
CECyTECH	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y	Director de Vinculación		
020,12011	TECNOLÓGICOS DE CHIHUAHUA	Analista Especializada		
COESPO	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN Y ATENCION A MIGRANTES	Responsable del programa de planificacion familiar y salud reproductiva		
CET	COORDINACION ESTATAL DE LA TARAHUMARA	Personal Especializado	22/01/12	CETOJ/06/201
ICHICULT	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA	Jefa de División	24/09/12	1.0.09.68.09.1
ICHMUJER	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER	Encargado de Transparencia	07/05/15	DG/0400/2015
ICHIJUV	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD	Titular de la Unidad de Género	08/06/15	ICHIJUV/ 068/2015
ICHDYCF	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA	Aux. Subdirección Des. Deporte		
	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN	Jefa de Depto. Servicios Educativos	27/04/16	ICHEA/283/201
ICHEA	PARA LOS ADULTOS	Técnica Superior Titular de la	27/04/16	ICHEA/283/201
		Unidad de Género	04/06/16	ICHEA/231/201
	INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO	suprimir esta fila		
INADET	TECNOLÓGICO	Auxiliar de Planeación		
PCE	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHI JAHI JA	Titular de la Unidad de Género	08/12/14	11/05/16
	CHINDANDA	Coordinadora de Proyectos	11/05/15	
PICH	PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE	Promotora Industrial	06/09/12	CG/190/2012
SEECH	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Titular de la Unidad de Género	08/04/16	002/2016
DIFE	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Coordinador de Asistencia Social	23/06/14	DG.108/651/20
COESVI	COMISION ESTATAL DE VIVIENDA SUELO E	Titular de la Unidad de Género	30/10/16	D.G. 168/201
COESVI	INFRAESTRUCTURA	Personal operativo de la Unidad	23/11/15	en Acta constitutiva
CEDH	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	Titular de la Unidad de Género	12/03/15	08/03/15

ENLACE PODER JUDICIAL						
SIGLAS	ORGANISMOS		FECHA			
		Titular de UIGDH Y ddhh		Decreto 1384 del 18 de Diciembre 2013		
		Auxiliar especializado de la Unidad				
		Auxiliar				
	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE	especializado de la				
TSJ	CHIHUAHUA	Unidad				

ENLACE PODER LEGISLATIVO							
SIGLAS	ORGANISMOS		FECHA				
		Titular de la Unidad de Género	26/03/15	S/N			
	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Enlace de la unidad					
		Asistente					









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

No es el propósito de este documento el informar de las actividades que el Instituto ha llevado a cabo desde el año 2011 encaminadas a la igualdad entre mujeres y hombres, ya que al respecto, el ICHMujer ha emitido con oportunidad diversos informes. Por tanto, sólo se mencionan a continuación algunas de las más relevantes, entendiendo que el fin de este documento es sobre todo analizar el impacto que dichas estrategias, gestiones y acciones han tenido para impulsar la igualdad en el Estado de Chihuahua.

Entre las acciones más representativas pueden mencionarse:(18)

- **1** Creación del Sitio Web del Sistema Integral de Información para Enlaces de Género
- 2 Manual de Instrucción de dicho sistema
- 3 Capacitaciones diversas (incluyendo la capacitación en el uso de este sistema)
- 4 Se llevó a cabo el Programa de Auditorías de Género por parte del ICHMujer, donde se trata sobre todo de que se de el aprendizaje para faciliar la inclusión de la perspectiva de género. Esto en el cumplimiento de la Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Vlolencia y el Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, dado que en todos ellos se faculta e instruye al Instituto para evaluar programas planes y acciones realizados en dependencias de la Administración Pública Estatal.
- **5** Integración del ICHMujer al Programa de Intervención Estatal sobre Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes.
- **6** Campaña derivada de dicho programa y a través del Consejo Estatal de Población y atención a migrantes (COESPO), llamada "La Responsabilidad es de Dos".
- **7** Libro de entrevistas acerca del trabajo que se ha realiado en el Instituto Chihuahuense de la Mujer desde el año de su creación, denominado "Su Historia, Logros y Retos", publicado en el 2014.
- **8** Se da seguimiento y se evalúan las actividades que realizan las dependencias de la Administración Pública Estatal respecto a los 7 objetivos del Programa de Igualdad y las 73 líneas de acción. Los resultados de este seguimiento en todas las dependencias han sido puntualmente publicados.







"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

- Se ha atendido por vía del Programa de Igualdad y su transversalización en las dependencias, más de 1.2 millones de personas en población abierta en el Estado de Chihuahua, de las cuales casi 700 mil son mujeres.
- Se ha concientizado y atendido a más de 55mil funcionarios públicos, de los cuales casi 30 mil son miujeres. En total, el 55% de las personas beneficiadas con este programa, fueron mujeres.
- Se propusieron reformas a la legislación, reglamentos y nuevas leyes, algunas de las cuales ya fueron publicadas y otras se encuentran en proceso. Para este efecto, en páginas posteriores se tiene un capítulo específico.
- Elaboración de manuales de procedimientos, organización e inducción, asíc omo propuestas de reglamento interior de trabajo y reglamento de condiciones generales de trabajo en seguimiento al Programa Estatal de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.
- Diagnóstico de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como eleaboración de programa para prevenir la violencia laboral y eliminar las conductas discriminatorias en conjunto con el H. Congreso del Estado y con apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas, del INMujeres.
- Cursos de capacitación para Servicios Educativos del Estado de Chihuahua para la implementación de acciones y políticas con perspectiva de género.
- Inclusión en la página web de la Fiscalía General del Estado (FGE) del apartado de la perspectiva de género. A esto se añadió un diagnóstico para la mejora del clima laboral con PEG.
- Talleres otorgados por el CECADE (Centro de Capacitación y Desarrollo) sobre Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres a funcionarios públicos de diversas dependencias.
- Capacitación en conjunto con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte a personal técnico pedagógico de Primaria y Secundaria para prevención de embarazo con el modelo holónico.
- Integración de un grupo de profesionistas para desarrollo de conocimiento, habilidades y técnicas con enfoque de género en el tema de derechos sexuales y reproductivos, en coordinación con la Secretaría de Salud.
- Realización de sesiones ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Chihuahuense de la Mujer, integrado por las Secretarías de Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil.









"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Institut
Nacional de las Mujeros no naccessiamente comparte los nuetros de vieta expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

- **20** Se cuenta con 7 Institutos municipales y 58 nombramientos de instancias de las mujeres en los municipios.
- **21** Creación de 3 Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM-PEG) en los municipios de Carichí, Casas Grandes y Cuauhtémoc.
- **22** Creación de CAVIMs (Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia) en diversos municipios, incluyendo municipios de la zona serrana.
- **23** Talleres a los titulares de Instancias Municipales de Mujeres en Planeación para el Desarrollo de los Municipios desde la Perspectiva de Género y Derechos Humanos.
- **24** Elaboración de un Manual de Lenguaje No Sexista para el Municipio de Nuevo Casas Grandes en el tema de Cultura Intitucional
- 25 Más de 17 documentos realizados o coordinados por el ICHMujer, destacando
 - Diagnóstico de los marcos jurídicos y programáticos
 - Plan Estratégico para realización de Auditorías de Género
 - Guía para la realización de Auditorías de Género
 - Propuestas a Reformas Legislativas para establecer las Auditorías Cuali tativas de Género en el Estado de Chihuahua
 - Propuesta de Reglamento para la Fiscalización del gasto de los Partidos Políticos para la capacitación promoción y desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres en Chihuahua
 - Propuesta de Reglamento para la operación del Consejo para la Preven ción, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
- **26** Campaña "Que no te cueste trabajo ir a tu trabajo" para prevenir la violencia laboral
- 27 Campañas de prevención de violencia anuales
- **28** Campañas para la prevención de la desaparición de mujeres y niñas, así como promoción del "Protocolo Alba".



"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparta los puntos de vieta expresados por las (Ins.) autopar(as) del presente trabajo."

METODOLOGÍA

Objetivo General

Determinar el impacto de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres durante el período 2010-2016 en el Estado de Chihuahua.

Etapas de la Investigación

Para la realización de la presente investigación se han considerado diversas etapas:

24

1 Investigación documental

2 Investigación con población abierta

3 Investigación con OSC

4 Investigación en dependencias con funcionarios







iste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

1 Investigación documental

Esta etapa va dirigida a detectar los datos duros acerca de la igualdad/desigualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Chihuahua y las posibles diferencias positivas o negativas que pudieran haberse dado del 2011 al 2016.

En esta etapa se consideran los diferentes ámbitos de la vida cotidiana en que se analiza la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres en el Estado.





















2 Investigación con Población Abierta

El objetivo básico en esta etapa es conocer la opinión de mujeres y hombres en las dos manchas urbanas con mayor población en el Estado (Juárez y Chihuahua) acerca de la igualdad o desigualdad en los privado y lo público, detectando las problemáticas que las mujeres consideran les afectan más.

En este mismo sentido, esta etapa considera la percepción acerca de los avances o retrocesos en materia de igualdad.







"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Institut

3 Investigación con OSC

Las organizaciones de la sociedad civil y muy en particular aquellas que trabajan directamente con mujeres y las problemáticas de desigualdad, violencia, discriminación, han participado y vivido de cerca el Programa para la Igualdad objeto de este estudio. Es por tanto relevante conocer la opinión de las organizaciones acerca de lo que ha funcionado y lo que no ha funcionado del Programa mismo y su ejecución, en un aprendizaje para mejorar en el futuro.

4 Funcionarios y Dependencias

El Programa para la Igualdad se fundamentó en el trabajo transversal con todas las dependencias de la Administración Pública, así como sus propios programas, servicios, políticas, estrategias, acciones para aplicar el Programa para la Igualdad y lograr que dentro de su cultura se viva la Perspectiva de Género.

De manera muy directa, los Enlaces de Género tienen mucha experiencia con el Programa, las estrategias, objetivos y acciones que se realizaron. Esta experiencia es sumamente valiosa para el aprendizaje, a fin de reconocer los logros y replicar lo que sí funcionó y también entender aquello en lo que no se logró el objetivo deseado.

Proceso de la Investigación

- .Revisión del anteproyecto, y de ser necesario, ampliación o reducción de objetivos particulares.
- .Recopilación de información previa
- .Axiomatización de la investigación
- .Análisis documental
- .Entrevista de profundidad con los principales actores
- .Post-test de calidad de la información y verificación
- .Captura y procesamiento de la información
- .Estadística
- .Análisis de la información
- .Conclusiones, sugerencias, preparación de reporte







"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Muestreo

La muestra para población abierta se diseñó de manera probabilíistica, polietápica y estratificada, con un 95% de confianza y un 4% de margen de error total. Esta muestra se concentró en Ciudad Juárez y en Chihuahua, contemplando 50% hombres y 50% mujeres.

La muestra se tomó por selección al azar de AGEBs por niveles socioeconómicos, bloque o manzana y vivienda, con un respondente por vivienda únicamente.

Muestra total: 567 personas

En los segmentos de Organizaciones de la Sociedad Civil y funcionarios de las dependencias de Gobierno, la muestra se contempló a partir de padrones del ICHMujer. Debido a que el tamaño del universo es de inicio reducido, se buscó a la totalidad de los Enlaces de Género y de las organizaciones enfocadas a la mujer, añadiendo en estos segmentos funcionarios adicionales de primer y segundo nivel, así como organizaciones con otros quehaceres relacionados, como familia, pobreza, desarrollo social, etc.

En total, se lograron 60 entrevistas con funcionarios de Gobierno del Estado y 102 encuestas con OSCs.







CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN

Desde sus orígenes, el Instituto Chihuahuense de la Mujer ha propuesto e impulsado cambios en la legislación del Estado de Chihuahua y la armonización con la normatividad nacional e internacional. Destacan en el período 2011-2016 los siguientes:

CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN PROPUESTOS O IMPULSADOS POR EL INSTITUTO CHIHUA	HUENSE DE LA N	IUJER
LEY O REGLAMENTO	STATUS	FECHA
Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua	Firmado	Marzo del 2011
Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (sección sobre la transversalización de la perspectiva de género en los procesos de planeación de las dependencias de la APE)	Aceptado	2011
Decreto No. 274-02 II P.O. Por el cual se reforma la Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer, con afectación a fracciones de los artículos 6, 7, 15, 20, 26.	Publicado	2012
Decreto No. 463-2014 II P.O. Por el cual se reforma la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir la violencia obstétrica. Se adicionaron las fracciones VI y VII al artículo 5.	Publicado	2014
LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 43 del 29 de mayo de 2010. Decreto No. 1384 2013 XIV P.E. La presente reforma tiene el propósito de la creación de Unidades de Igualdad de Género, que on las instancias encargadas de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres. P.O.E. 2013.12.18/No. 101	Publicada en el POE	Diciembre del 2013
LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, publicada POE 2007.07.07 No. 54 3 Decreto No. 281-2011 II P.O La presente reforma se aplica a efecto de que se permita el acceso a los perros de asistencia de las personas con discapacidad en los medios de transporte público de uso general, así como en todos los lugares de servicios públicos y privados. P.O.E. 2013.02.09/No. 12	Publicada en el POE	Febrero del 2013
LEY ELECTORAL DE ESTADO DE CHIHUAHUA, Se expide la nueva Ley Electoral del Estado de Chihuahua (POE. 2009.09.12 No. 73), y la reforma al artículo 58, numeral 6, incisos a) y b). (POE 2012.10.13/No. 82) Establece a los partidos políticos que el registro de candidatos propietarios y suplentes no podrá contener más del 50 % de candidatos de un mismo sexo. Decreto No. 457-2014 II P.O. Declaratoria de Aprobación: 471-14 II P.O. La presente reforma deroga los Decretos 1135-2012 I P.O. y 1215-2013 I D.P. cuyas disposiciones aun no entran en vigor. Se rescata la protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos de los Decretos Derogados. Se deroga el Decreto 1135-2012 I P.O., así como la Declaratoria de Reforma Constitucional contenida en el Dec. 1215-13 I D.P.; se reforman los artículos 36, tercer párrafo; 37, primer y tercer párrafo; 64, fracciones XV, inciso B), XVI y XIX; 99; 108, fracción VII; y 166; y se derogan los artículos 64, en su fracción XXVI y 93, en su fracción XX; todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; se reforman los artículos 2; 3, fracciones II, III y IV; y 17; se adiciona la fracción V al Artículo 3; todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua; se reforman los artículos 225, numeral 1; 226, numeral 8; 227, numeral 3, inciso k); 232, numeral 2, inciso g); todos de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. P.O.E. 2014.05.28/No. 43·	Publicada en el POE	Octubre del 2012
LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, POE 2007.06.13.No. 47, donde se establece que el diseño, instrumentación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo social y humano, en los ámbitos estatal y municipal, se observarán entre otros principios Transversalidad de la Perspectiva de Género. Decreto No. 1332-2013 XI P.E. La presente reforma tiene como objeto adicionar una fracción a la presente Ley "Del Apoyo a las Madres Jefas de Familia" con el propósito de proteger mediante legislación a las madres jefas de familia, apoyándolas mediante el acceso de programas de desarrollo social existentes. Se reforma la fracción X del artículo 4; se adicionan una fracción VI al artículo 3; una fracción XII al artículo 4; y una Sección Primera, denominada "Del Apoyo a las Madres Jefas de Familia" y los artículo 14-A, 14-B, 14-C y 14-D, al Capítulo III. P.O.E. 2015.01.31/No. 9	Publicada en el POE	Junio del 2007
Código Penal del Estado de Chihuahua. Decreto No. 1201-13 X P.E Se reforman diversos ordenamientos del Estado para prevenir, combatir y erradicar el delito de Trata de Personas. Se derogan el Capítulo II del Título Sexto, y el artículo 185; así como los Capítulos II y III del Título Décimo, Libro Segundo y los artículos 198 a 201 ahí contenidos; se reforma el ordinal 105 en su párrafo segundo. P.O.E. 2014.05.10/No. 38.	Publicada en el POE	Mayo del 2015
Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua. Decreto No. 1201-13 X P.E Se reforman diversos ordenamientos del Estado para prevenir, combatir y erradicar el delito de Trata de Personas, se adicionan los artículos 106, con un cuarto párrafo y siete fracciones, y 114, con un tercer párrafo y cinco fracciones. P.O.E. 2014.05.14/No. 39. Decreto No. 1201-13 X P.E Se	Publicada en el POE	Mayo del 2014
Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Decreto No. 1307-2013 Il P.O. Con el presente Decreto se reforman diversos ordenamientos estatales con el fin de contribuir al orden y la paz pública. Adecuando la justicia penal como cualquier norma lo hace de acuerdo a la realidad y necesidad social. Por ende se enfoca también en la prevención social de los factores generadores de violencia hasta la asistencia pos penitenciaria. Se REFORMA el artículo 50, párrafo segundo P.O.E. 2013.12.18/No. 101.	Publicada en el POE	Diciembre del 2013
Código Civil del Estado de Chihuahua, Decreto No. 1307-2013 II P.O Con el presente Decreto se reforman diversos ordenamientos estatales con el fin de contribiur al orden y la paz pública. Adecuando la justicia penal como cualquier norma lo hace de acuerdo a la realidad y necesidad social. Por ende se enfoca también en la prevención social de los factores generadores de violencia hasta la asistencia pos penitenciaria, Se REFORMAN los artículos 286, segundo párrafo, y 294, cuarto párrafo; se ADICIONAN los artículos 286, con un párrafo tercero, un 286 bis y el 295, con un segundo párrafo, P.O.E. 2013.12.18/No. 101.	Publicada en el POE	Diciembre del 2013
Código de Procedimientos Civiles del Estado. Decreto No. 1133-2012 I P.O. La presente reforma se aplica con el fin de hacer que las notificaciones sean rápidas y eficientes, ya que son el primer paso para la aplicación de la justicia en materia civil y familiar en el Estado. Se reforma el primer párrafo del artículo 120 y se derogan los incisos c) al e) del artículo 119. P.O.E.2013.02.20/No. 15.	Publicada en el POE	Febrero del 2013
Decreto por el cual se adiciona un segundo Párrafo ala fracción II del artículo 62 para la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.	Publicado	Marzo del 2014
Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado. Se reformael articulo 2, Apartado A, Fracción I Ley Estatal de Salud. Se reforma el artículo 34, Fracción X		
Ley Estatal de Educación. Se adiciona el artículo 8 con una nueva fracción XXI		









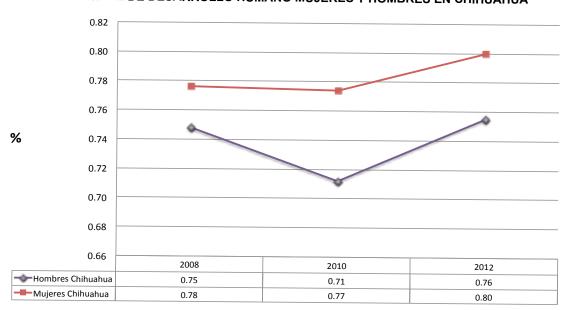
ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoras es) del presente trabajo."

DESARROLLO HUMANO

En el año 2014, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realiza un análisis sobre el desarrollo humano en mujeres y hombres en el Estado de Chihuahua. Es evidente que para el 2008 el IDH para mujeres y hombres era superior de lo alcanzado en el 2010. Cabe recordar sin embargo, la profunda crisis económica y de seguridad que el Estado sufrió del 2008 al 2010 justamente, crisis que empezó a resolverse paulatinamente a partir del 2011.

Se advierte que el avance para el 2012 es amplio, sobre todo en el caso de las mujeres, cuyo IDH se sitúa muy por arriba del IDH de los hombres de acuerdo al PNUD.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO MUJERES Y HOMBRES EN CHIHUAHUA



Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2014



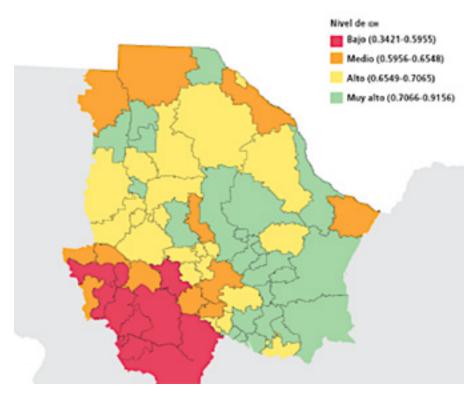






Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados nor las (los) autoras del presente trabajo"

INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE MUJERES POR MUNICIPIO 2010



Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2014

La zona serrana, misma que tiene condiciones de extrema pobreza en varios de sus municipios, muestra bajos Índices de Desarrollo Humano en Mujeres. En contraste, las grandes ciudades se encuentran en el rango "muy alto".

31



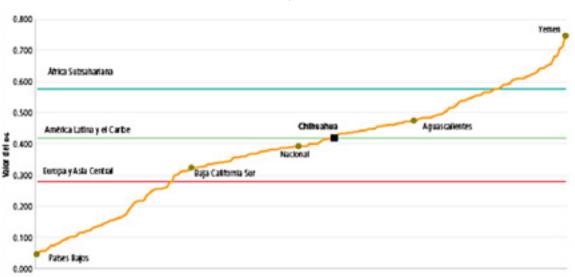






este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

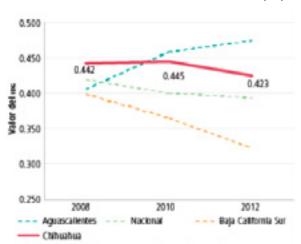
IDG EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL 2012



Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2014

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) del Estado de Chihuahua es superior al promedio nacional y equivalente al promedio de América Latina y el Caribe. Otras entidades como Baja California Sur tienen una menor desigualdad aunque en general las entidades de nuestro país se encuentran lejos del promedio Europeo. Es cierto que ha mejorado en lo últimos años, mostrando una evolución positiva, pero continúa alejado de otras entidades de referencia.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO (IDG)



Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2014









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoras es) del presente trabajo."

HOGARES, FAMILIA Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA

INEGI y CONAPO tienen algunas diferencias en cuanto a la estimación de la población. Mientras que la Encuesta Intercensal 2015 calcula 3'556,574 habitantes para el Estado en el 2015, CONAPO supera 3.7 millones en su cálculo para el 2016. En el mismo sentido, CONAPO calcula 1.1% de crecimiento anual en la entidad mientras que la El del INEGI calcula el 1%.

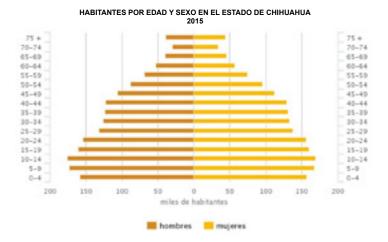
	POBLACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2016-2020							
Grupos de Edad	2,016	Participación porcentual 2016	2,017	2,018	2,019	2,020	Participación porcentual 2020	
0-14	1,038,839	27.7	1,036,806	1,034,482	1,031,899	1,028,942	26.5	
15-29	940,972	25.1	947,924	954,744	960,510	965,108	24.9	
30-44	800,833	21.4	799,775	798,676	798,173	798,618	20.6	
45-64	715,582	19.1	738,736	760,973	782,103	802,003	20.7	
65+	250,055	6.7	258,776	267,991	277,743	288,068	7.4	

Fuente: CONAPO, Proyecciones de Población 2010-2050





51%





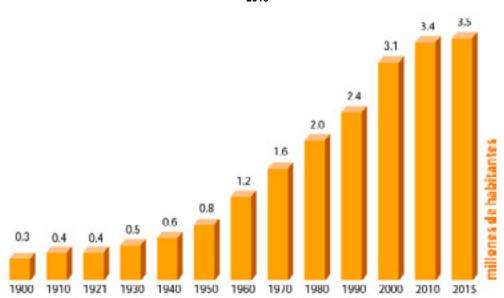






ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

HABITANTES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2015



Fuente: INEGI, Censos de Población 1900-2010 INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Población Rural 15%

Población Urbana 85%



La concentración de la población en zonas urbanas es mucho más acentuada en Chihuahua que en el promedio nacional, ya que a nivel República la población urbana es de cerca del 77%. Existe una diferencia entre hombres y mujeres, ya que el 86.4% de las mujeres y el 85.7% de los hombres en el estado viven en zonas urbanas.

34









iste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

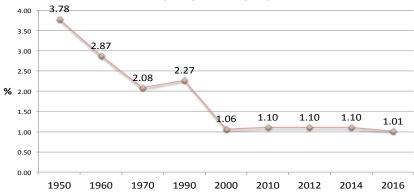
HOGARES Y SU JEFATURA

	2	010	20	15
Jefatura	Masculina Femenina		Masculina	Femenina
	75.56	24.44	70	30

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010,

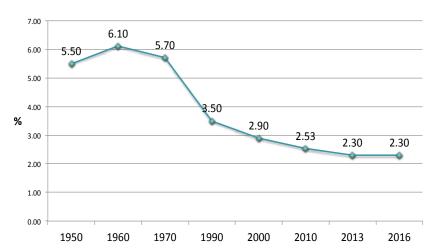
INEGI, Encuesta Intercensal 2015

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL POR DÉCADA ESTADO DE CHIHUAHUA



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI; Censos de Población 1950,1960, 1970, 1990, 2000 y 2010. CONAPO, Proyecciones de Población 2010-2030

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR DÉCADA



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Estadísticas de Fecundidad

Se incrementa el porcentaje de hogares con jefatura femenina en los últimos 5 años. Por otro lado, es notorio que la tasa de crecimiento poblacional está bajando de manera consistente. Aunque existe una pequeña diferencia en este sentido entre lo calculado por CO-NAPO y lo calculado por INEGI, ambas instituciones coinciden en situar el crecimiento entre el 1 y el 1.1.





"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

	2010		20	15
Población de habla indígena	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	55,198	54,180	44,620	45,558

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

INEGI, Encuesta Intercensal 2015

La población mayor de 3 años de habla indígena ha disminuído en el estado de Chihuahua como proporción de la población total. En el 2010 el Censo de Población y Vivienda calculaba un 3.5%, mientras que en la actualidad es del 2.67%.









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

	CHIHUAHUA		NACI	ONAL	
Esperanza de vida al nacer	2000	2016	2000	2016	
Mujeres	77.3	76.5	76.5	77.8	
Hombres	72.6	70.6	71.6	72.6	
Fuente: CONAPO, Esperanza de Vida al Nacer					



TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

	CHIHUAHUA		NACIO	ONAL
Tasa de mortalidad infantil	2000	2016	2000	2016
Mujeres	17.6	11.7	20.6	10.5
Hombres	22.5	14.4	26	12.9

Tasa de mortalidad por cada 1000 niñas o niños menores de un año. Fuente: CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050, Indicadores demográficos básicos 1990-2030; CONAPO, Proyecciones de la Población, Nacional 2010-2050; Proyecciones de la población de las Entidades Federativas 2010-2030

La esperanza de vida al nacer había tenido un crecimiento importante en Chihuahua, ya que para el 2010 se calculaba según CONAPO en 78.2 años para las mujeres, casi 5 años más que para los hombres. SIn embargo, esto muestra un retroceso al año 2016, de manera que aunque las mujeres tienne una esperansa de vida casi 6 años más que los hombres, resulta inferior al promedio nacional y a lo qu ese tenía en el 2010.

La tasa de mortalidad infantil sin duda va bajando en la entidad. En el 2008 fue de 12.8 para niñas y 15.2 para niños, lo que resultaba mayor que en el resto del país. De nuevo, se advierte que aunque mejora con respecto al 2000 y con respecto al 2008, sigue siento un resultado por arriba del promedio nacional.









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoras es) del presente trabajo."

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA

	СНІН	UAHUA	NACIO	ONAL
Razón de mortalidad materna	2002	2014	2002	2014
Estatal	73.8	56.5	56.1	38.9

Número de muertes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio, entre los nacidos vivos por cada 100 mil nacimientos.

Fuente: SSA. Dirección General de Información en Salud

PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2002 A 2013												
Entidad federativa	2002	2005	2010	2011	2012	2013						
Estados Unidos Mexicanos	4.5	6.6	8.9	7.8	7.9	8.3						
Chihuahua	2.6	5.1	7.6	5.6	5.5	6.3						

Fuente: Para 2002: SSA. *Boletín de Información Estadística. Programas sustantivos. Volumen III.* Núm 22. Para 2003 a 2013: SSA. Boletín de Información Estadística. Servicios Otorgados y Programas Sustantivos. Volumen III. Num. 23-33.

En contraste, la razón de mortalidad materna ha tenido avances sustanciales. En el 2008 fue de 62.9, muy inferior a lo sucedido en el 2002, pero por arriba del promedio nacional. En el 2014, por contraste, la cifra desciende a 56.5, que aunque de nuevo muestra avances sustanciales, se encuentra muy por arriba del 38.9 nacional. Esto tiene una explicación importante en el hecho de que en Chihuahua ocurren más partos fuera de centros de salud que en otras entidades, de acuerdo a los mismos datos de la SSA.

Existe una incidencia menor de nacidos vivos con bajo peso al nacer, en Chihuahua que en el promedio nacional. No obstante, no se percibe una tendencia del todo positiva en este dato.









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

NACIMIENTOS ANUAI	LES EN EL ESTADO
Chihua	ahua
Periodo	Nacimientos
1994	71,882
2000	89,230
2005	77,840
2010	74,063
2012	69,735
2013	66,516
2014	66,110

Del total de nacimientos anuales
El 22.5% son en adolescentes
El 31% en madres solteras
El 29.2% en madres casadas
El 20.6% en Unión libre
El .30% entre separadas o divorciadas
El .1% entre viudas
El .18.8% no se sabe



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Civil del Estado de Chihuahua

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD EN ADOLESCENTE

	СНІН	UAHUA	NACIONAL 2000 2016			
Tasa de fecundidad en adolescente	2000	2016	2000	2016		
Estatal	63.3	84.7	60.4	65.4		

Número de hijos nacidos vivos por cada 1000 mujeres que tienen entre 15 y 19 años de edad.

Fuente: CONAPO, Proyecciones de Población para Estados, Municipios y Localidades2000-2030

Aunque la tasa de fecundidad en adolescente se ha incrementado a nivel nacional, en el Estado de Chihuahua el incremento ha sido mucho mayor.









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoras es) del presente trabajo."

Casi 7 de cada 10 nacimientos se dan en madres cuyo nivel educativo es de secundaria o menos.

NIVEL EDUCATIVO DE LA MADRE NACIMIENTOS 2014: 66,110



Fuente: INEGI; Estadísticas de Natalidad, 2014

PORCENTAJE DE MUJERES DE 12 A 19 AÑOS CON AL MENOS UN HIJO NACIDO VIVO

	СНІН	UAHUA	NACI	ONAL
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	2000	2015	2000	2015
Estatal	9.8	8.6	7.5	7.8

Fuente: Inmujeres, cálculos a partir del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Inmujeres, cálculos con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015.









este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

TASA DE NUP	CIALIDAD NACIONAL 1970-2012
(Matrimoni	os civiles por 1000 habitantes)
Àño	Tasa bruta de nupcialidad
1970	7
1980	7.1
1990	7.6
1993	7.4
1994	7.4
1995	7.2
1996	7.2
1997	7.5
1998	7.4
1999	7.7
2000	7.2
2001	6.7
2002	6.1
2003	5.7
2004	5.8
2005	5.7
2006	5.6
2007	5.6
2008	5.5
2010	5.2
2012	4.9
FUENTE:	INEGI, Estadísticas de Nupcialidad



Chihuahua: 4.6 al 2014 **19,191** matrimonios en el Estado en el 2013 **18,789** en el 2014

EDAD MEDIA AL MATRIMONIO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA HABITUAL DE LOS CONTRAYENTES SEGÚN SEXO, 2010 A 2014											
2010 2011 2012 2013 2014										14	
Entidad federativa	Hombres	Mujeres									
Estados Unidos Mexicanos	29.1	26.2	29.2	26.3	29.4	26.6	29.8	26.9	30.4	27.5	
Chihuahuaa	29.6	26.9	29.7	26.9	29.8	27.1	29.9	27.2	30.2	27.5	

Fuente: Estadísticas de Nupcialidad

Menos parejas contraen matrimonio a nivel nacional y Chihuahua se encuentra por debajo incluso de la media.







Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

Edad tipica del divorcio: 30 a 40 años





Chihuahua: 32.9 divorcios de cada 100 matrimonios al 2014



Duración media de los matrimonios de quienes se divorciaron: 13.4 años

RELACIÓN DIVORCIOS-MATRIMONIOS NACIONAL 1980 A 2013 (Por 100 matrimonios) Relación divorcios - matrimonios Año 1980 4.4 7.2 1990 1993 4.9 1994 5.2 5.7 1995 1996 5.7 1997 5.8 6.5 1998 1999 6.6 2000 7.4 2001 8.6 2002 9.8 2003 11 2004 11.3 2005 11.8 2006 12.3 2007 13 2008 13.9 2010 15.1 2013 18.6 Para 1980: INEGI. Cuaderno No. 1 FUENTE: de Población. Aguascalientes, Ags., 1989.

Pero más parejas se divorcian y en esto, Chihuahua resulta con un mayor porcentaje que el resto del país: 32.9 divorcios por cada 100 matrimonios, en comparación con menos de 19 a nivel nacional.









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

DEFUNCIONES GENERALES 2014										
	Total	Hombre	Mujer	No especificado						
Chihuahua	22,127	12,930	9,168	29						

Fuente: INEGI, Estadísticas de Mortalidad, 2014

En principio de manera anualizada hay menos defunciones de mujeres que de hombres en el Estado de Chihuahua. Esta diferencia se marca aún más cuando se trata de muertes accidentales o violentas, donde el 83% de las mismas corresponde a hombres.

DEFUNCIONES ACCIDENTA			,	SEGUN SEXO
	Total		Mujer	No especificado
Total	66,640			
Aguascalientes	574			·
Baja California	2,174	, -		
Baja California Sur	414		73	
Campeche	501			
Coahuila de Zaragoza	1,862	1,460	399	
Colima	447	357	89	1
Chiapas	2,103	1,718	385	
Chihuahua	3,704	3,083	615	
Ciudad de MÈxico	4,072	3,184	880	8
Durango	1,221	980	241	
Guanajuato	2,930	2,414	515	
Guerrero	3,108	2,550	545	
Hidalgo	1,314	984	325	
Jalisco	4,414	3,551	860	3
MÈxico	7,488	5,995	1,479	14
Michoac·n de Ocampo	2,883	2,363	520	
Morelos	1,062	837	223	2
Nayarit	760	598	162	
Nuevo LeÛn	2,254	1,736	497	21
Oaxaca	2,252	1,785	467	
Puebla	2,848	2,238	606	4
QuerÈtaro	878	672	206	
Quintana Roo	707	570	136	1
San Luis PotosÌ	1,474	1,124	349	1
Sinaloa	2,654	2,247	407	
Sonora	2,150	1,801	337	12
Tabasco	1,433	1,215	218	
Tamaulipas	2,458	1,923	480	55
Tlaxcala	538	409	128	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	4,088	3,333	745	10
Yucat·n	818	632	185	1
Zacatecas	1,053	836	214	3
Extranjero	4	2	2	

PORCENT	PORCENTAJE DE MUERTES POR ACCIDENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE MUERTES VIOLENTAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, 2004 A 2014											
(Porcentaje)												
Sexo 2010 2011 2012 2013 2014												
Estados Unidos Mexicanos	52.6	48.7	51.2	52.2	53.1							
Hombres	48.9	45.6	48	49.2	50.4							
Mujeres	69.6	64.8	66.1	65.9	64.5							
Chihuahua	22.4	26.4	35.7	40.9	42.8							
Hombres	19.4	23.4	32.1	36.6	39.7							
Mujeres	42.2	46.9	56.5	63.6	58.2							

Fuente: INEGI, Estadísticas de Mortalidad

Las muertes por accidente como proporción del total de muertes violentas se da en el estado de Chihuahua mucho más en el caso de las mujeres que en el de los hombres, quienes tienen más proporción de muertes por homicidio.









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Institut

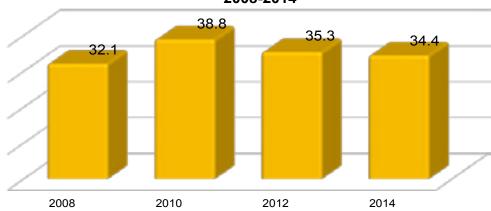
POBREZA

La población en condiciones de pobreza continúa siendo superior a lo que se daba antes de la crisis de seguridad y económica que inición en el 2008 en el Estado de Chihuahua. Su punto máximo se dió en el 2010, momento en que no sólo el desempleo estaba en altos niveles por la crisis internacional que afectó fuertemente la industria automotriz -sector muy importante para el empleo industrial en la entidad- sino que la inseguridad provocó el cierre masivo de fuentes de empleo, agravando aún más el problema.

Chihuahua es un estado de grandes contrastes, pues por un lado cuenta con municipios que se encuentran entre los de mayor calidad de vida del país, y otros en la zona serrana que tienen los índices de marginación más altos de la República Mexicana. La gran mayoría de los municipios serranos, de hecho, muestran porcentajes de pobreza altos.

Más de 1.2 millones de personas en pobreza en Chihuahua y más de 200 mil de ellas en pobreza extrema. Si bien hay 7 mil persona menos en pobreza en general, en pobreza extrema el número de personas aumentó de poco más de 136 mil a más de 200 mil.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2008-2014



Fuente: CONEVAL, Medición de Pobreza 2014







Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, 2010-2014

Indicadores	0.000	Porcentaje		Mile	is de person	135	Care	ncias prome	dio
maicadores .	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza								27.5	
Población en situación de pobreza	38.8	35.3	34.4	1,371.6	1,272.7	1,265.5	2.1	1.9	2.1
Población en situación de pobreza moderada	32.2	31.5	28.9	1,139.7	1,136.4	1,065.2	1.8	1.7	1.7
Población en situación de pobreza extrema	6.6	3.8	5.4	231.9	136.3	200.3	3.7	3.5	4.1
Población vulnerable por carencias sociales	22.8	27.4	25.8	806.5	989.1	949.5	1.5	1.5	1.5
Población vulnerable por ingresos	13.0	10.7	12.0	457.9	386.9	440.5	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	25.4	26.6	27.8	898.5	961.3	1,024.4	0.0	0.0	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	61.6	62.7	60.2	2,178.1	2,261.8	2,215.0	1.9	1.7	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	13.4	10.3	11.6	474.5	372.5	426.3	3.6	3.4	3.7
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	17.5	16.1	17.3	617.8	580.0	635.1	2.4	2.2	2.5
Carencia por acceso a los servicios de salud	18.5	13.6	14.6	654.7	489.7	536.2	2.8	2.5	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	48.4	48.4	43.4	1,710.9	1,747.9	1,595.8	2.0	1.8	2.0
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	6.4	5.3	7.9	227.5	190.5	291.5	3.3	2.8	3.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	7.0	5.2	7.9	247.9	188.7	292.2	3.4	3.0	3.4
Carencia por acceso a la alimentación	17.7	18.4	18.7	624.9	663.9	688.0	2.6	2.3	2.4
Bienestar									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.6	15.9	17.9	585.2	575.6	657.0	22	1.7	2.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	51.8	46.0	46.4	1,829.4	1,659.6	1,706.0	1.6	1.4	1.5

Fuente: CONEVAL, Medición de Pobreza 2014

	MEDICIÓN DE LA POBREZA, CHIHUAHUA, 2014														
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA NACIONAL Y EN ENTIDADES FEDERATIVAS, 2010,2012 Y 2014.															
Pobreza							Pobreza extrema								
	Porcenta	je	N	files de perso	Cambios en el número o personas			ı	Porcentaje	9	Miles de personas			Cambios en el número d personas	
2010	2012	2014	2010	2012	2014	Porcentual (2014-2012)	Absoluto (Miles de personas)	2010	2012	2014	2010	2012	2014	Porcentual (2014-2012)	Absoluto (Miles de personas)
38.8	35.3	34.4	1,371.6	1,272.7	1,265.5	-0.6%	-7.2	6.6	3.8	5.4	231.9	136.3	200.3	47.0%	64.0

Fuente: CONEVAL, Medición de Pobreza 2014









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoras es) del presente trabajo."

INDICADOR DE CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO EN CHIHUAHUA, POR SEXO 2014					
			Indicador de carencia por rezago educativo		
+		No presenta carencia	Presenta carencia	Total	
Sexo	Hombre	81.0%	19.0%	100.0%	
	Mujer	83.6%	16.4%	100.0%	
Total		82.3%	17.7%	100.0%	

Fuente: CONEVAL, Medición de Pobreza 2014

Las mujeres en el estado parecen presentar un poco menos de vulnerabilidad por carencias o por rezago educativo, que los hombres. La diferencia es pequeña, pero muestra que la vulnerabilidad y las carencias generadoras de esta vulnerabilidad no está diferenciada en función del sexo.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUIR EN EL ESTADO DE CUMULANHA INDICADORES DE DORREZA CONEVAL 2014									
ACCES	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, INDICADORES DE POBREZA CONEVAL 2014								
				Servicios de		o			
	No cuenta con				Pemex,	Otros servicios médicos por			
	servicios	Seguro		ISSSTE o	Defensa o	seguridad	de gastos		
	médicos	Popular	IMSS	ISSSTE estatal	Marina	social	médicos	Otros	Total
Hombre	17.1%	30.0%	42.0%	3.6%	.2%	1.8%	1.2%	4.0%	100.0%
Mujer	11.9%	33.9%	42.9%	4.0%	.2%	1.8%	.9%	4.4%	100.0%
Total	14.5%	32.0%	42.4%	3.8%	.2%	1.8%	1.1%	4.2%	100.0%

Fuente: CONEVAL, Medición de Pobreza 2014

INDICADOR DE CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN CHIHUAHUA, 2014				
	Indicador de care espacios de			
	Sin carencia	Con carencia	Total	
Hombre	91.2%	8.8%	100.0%	
Mujer	92.3%	7.7%	100.0%	
Total	91.7%	8.3%	100.0%	

Fuente: CONEVAL, Medición de Pobreza 2014





"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Institut
Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados nor las (los) autoradías) del presente trabajo"

POBREZA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR SEXO 2014					
	Pob				
	No pobre	Pobreza	Total		
Hombre	64.1%	35.9%	100.0%		
Mujer	64.7%	35.3%	100.0%		
Total	64.4%	35.6%	100.0%		

Fuente: CONEVAL, Medición de Pobreza 2014

POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS					
Población vulnerable por					
	carei	ncias			
	No				
	vulnerable	Vulnerables	Total		
Hombre	72.6%	27.4%	100.0%		
Mujer	76.8%	23.2%	100.0%		
Total	74.7%	25.3%	100.0%		

Fuente: CONEVAL, Medición de Pobreza 2014

46









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados nor las (los) autoras del presente trabajo"

MIGRACIÓN

Chihuahua es una de las entidades que más recibe mujeres repatriadas, encontrándose en un 4to lugar nacional. Aunque el número de repatriaciones a para todo México ha tenido cambios drásticos a partir del 2009 en que casi alcanzó las 24 mil mujeres, en contraste con 1241 durante el 2015. El estado que más volumen de mujeres repatriadas recibe es Baja California, mientras que Chihuahua se encuentra muy lejos de las cifras presentadas por esa entidad.

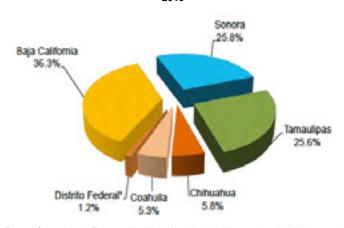
MUJERES REPATRIADAS DESDE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR PUERTOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

	2009	2010	2014	2015
Mujeres repatriadas	23,815*	7234*	1482	1241

^{*} Dato aproximado

Fuente: Secretaría de Gobernación Síntesis Gráfica de Migración 2010 Secretaría de Gobernación, Migración y Movilidad Internacional de Mujeres en México, Síntesis Gráfica 2015

EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MUJERES MEXICANAS PROCEDENTES DE ESTADOS UNIDOS, POR ENTIDAD DE RECEPCIÓN 2015



Fuente: Secretaría de Gobernación, Migración y Movilidad Internacional de Mujeres en México, Síntesis Gráfica 2015



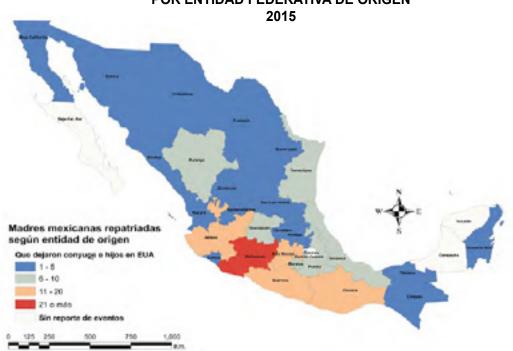






ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

MADRES MEXICANAS QUE DEJARON CÓNYUGE E HIJOS EN ESTADOS UNIDOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN



Fuente: Secretaría de Gobernación, Migración y Movilidad Internacional de Mujeres en México, Síntesis Gráfica 2015

Un dato adicional es que Chihuahua, de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, es de las entidades con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero (2.5% de su población es nacida en otro país), sobresaliendo Juárez con el 4.1%, apenas abajo de Tijuana. Esto es así por la costumbre de ciertos segmentos de los habitantes de la frontera por tener los partos en las ciudades fronterizas de Estados Unidos.









"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Institut
Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados nor las (los) autoradías) del presente trabajo"

EDUCACIÓN

La Encuesta Intercensal del INEGI 2015 coloca a los municipios de Balleza y Batopilas dentro de los 4 municipios donde menos asisten los niños de 6 a 14 años a la escuela, mientras que Riva Palacio está en el primer lugar de no asistencia, con sólo el 64% de la población en estas edades que asiste.

En términos de asistencia, para el año 2010 cerca del 30% de la población de 3 a 30 años contaba con asistencia escolar. La proporción era ligeramente más alta en los hombres que en las mujeres: 30.96% en hombres y 29.97% en mujeres. Esto se da de manera diferenciada por rangos de edad, dado que la asistencia escolar se concentra de los 3 a los 17 años tanto en mujeres como en hombres.

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y SEXO 2015										
Grandes grupos de	Población de 3 años y más Condición de asistencia escolar									
edad	i obiaci	on ac o an	os y mas	Asiste		No asiste			No	
euau	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	especificado
Total	3,371,444	1,658,754	1,712,690	30.55	50.39	49.61	67.36	48.62	51.38	2.09
03-14 años	816,838	414,349	402,489	83.51	50.69	49.31	14.12	50.84	49.16	2.37
15-17 años	194,023	97,905	96,118	71.87	49.90	50.10	26.07	52.11	47.89	2.06
18-29 años	706,559	348,818	357,741	24.38	49.99	50.01	73.79	49.16	50.84	1.83

INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Para el año 2015 la Encuesta Intercensal del INEGI muestra que la proporción de asistencia escolar en la población de 3 a 29 años es similar a lo encontrado en el 2010. Se advierte claramente que el punto más alto se alcanza en el rango de 3 a 14 años, reduciéndose sensiblemente a partir de los 15 años. De quienes asisten, la proporción sigue siendo ligeramente mayor en hombres que en mujeres para la educación básica, pero esto se invierte de los 15 años en adelante.







Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE QUINCE AÑOS O MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO, POR SEXO						
		CONDICIÓN DE	ALFABETISMO			
Sexo		Alfabeta	Analfabeta	Total		
Hombre	15 años o más	93.0%	7.0%	100.0%		
	Total	90.2%	9.8%	100.0%		
Mujer	15 años o más	92.1%	7.9%	100.0%		
	Total	89.9%	10.1%	100.0%		
Total	15 años o más	92.6%	7.4%	100.0%		
	Total	90.0%	10.0%	100.0%		

9 de cada 10 habitantes del estado de Chihuahua que tienen 15 años o más, son alfabetas. El porcentaje es mayor en hombres que en mujeres y está fuertemente relacionado con la edad.

TASA DE MATRICULACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD Acceso y Trayectoria			Entidad	Nacional
Cuántos niños y jóvenes se matriculan en educación básica o media superior?				
Tasa de matriculación por grupo de edad: 3 a 5 años (2013 -	No matriculados		29.3	19.4
2014)	Tasa de matricula	ción total	70.7	80.6
Tasa de matriculación por grupo de edad: 6 a 11 años (2013 -	No matriculados		1.9	-2.1
2014)	Tasa de matricula	ción total	98.1	102.1
Tasa de matriculación por grupo de edad: 12 a 14 años (2013 -	No matriculados		10.3	5.4
2014)	Tasa de matriculación total		89.7	94.6
Tasa de matriculación por grupo de edad: 15 a 17 años (2013 -	No matriculados		39.4	37.3
2014)	Tasa de matriculación total		60.6	62.7
	Preescolar		59.6	71.3
Tasa neta de cobertura (2013 - 2014)	Primaria		94.2	99.4
Tasa fiela de cobertura (2013 - 2014)	Secundaria		80.1	84.9
	Media superior		54.7	54.8
	Primaria		98.3	96.9
Porcentaje de alumnos con matriculación oportuna (2013 - 2014)	Secundaria		86.7	82.4
	Media superior		70.3	63.7

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Panorama Educativo de México, Chihuahua, Ciclo 2013-2014

TASA NETA DE COBERTURA POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO

	SEXO				
Nivel educativo	Hombres	Mujeres			
Preescolar	57,8	59,6			
Primaria	95,3	95,4			
Secundaria	75,3	78			
Media Superior	50,4	54,1			

Fuente: INEE, Cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 para el ciclo 2012/2012, SEP-DGP y en las Proyecciones de la Población México 2010-2050, CONAPO. La cobertura es ligeramente superior en el caso de las mujeres que en el de los hombres para lo niveles de educación básica y media-superior.









este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

MATRÍCULA ESCOLAR POR NIVEL

MATRIOGEA EGGGEART OR RIVEE						
NIVEL ESCOLAR	SEXO	2007-2008	2014-2015			
Preescolar	Mujeres	61,838	61,475			
	Hombres	63,187	62,333			
Primaria	Mujeres	218,314	211,067			
	Hombres	229,303	219,959			
Secundaria	Mujeres	86,137	95,889			
	Hombres	84,803	97,346			
Media Superior	Mujeres	61,423	75,406			
	Hombres	57,662	71,419			
Superior	Mujeres	41,851	59,313			
	Hombres	43,025	62,457			

La matrícula escolar por sexo y nivel muestra que tanto para hombres como para mujeres, la matrícula ha descendido notablemente en primaria, pero se ha incrementado en secundaria, media superior y superior, debido sobre todo a la dinámica demográfica, la disminución de nacimientos.

Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras ciclo 2007-2008 y 2014-2015

MODALIDAD ESCOLARIZADA (Cifras preliminares 2013-2014)					
INDICADORES EDUCATIVOS					
CHIHUAHUA					
	2012-2013	2013-20	014 ^{e/}		
Nivel Educativo / Indicador	%	%	Posición		
Educación Básica	,,	,,			
Cobertura (3 a 14 años de edad) 1/	89.4	89.3	30		
Tasa Neta de Escolarización (3 a 14 años de edad) 1/	88.1	88.2	30		
Educación Preescolar					
Atención de 3 años 1/	39.3	41.5	13		
Atención de 4 años 1/	75.0	74.4	31		
Atención de 5 años 1/	64.5	62.2	31		
Atención de 3, 4 y 5 años (Tasa Neta de Escolarización) 1/	59.6	59.6	30		
Cobertura (3 a 5 años de edad) 1/	59.6	59.6	30		
Educación Primaria					
Abandono escolar	0.6	0.6	20		
Reprobación	0.5	0.2	10		
Eficiencia Terminal	93.8	96.0	19		
Tasa de Terminación	103.8	102.9	26		
Cobertura (6 a 11 años de edad) 1/	103.4	102.4	27		
Tasa Neta de Escolarización (6 a 11 años de edad) 1/	94.5	94.2	27		
Educación Secundaria					
Absorción	93.6	94.2	29		
Abandono escolar	5.5	5.2	19		
Reprobación	7.7	6.3	21		
Eficiencia Terminal	83.2	84.2	22		
Tasa de Terminación	79.6	79.9	18		
Cobertura (12 a 14 años de edad) 1/	91.4	92.8	24		
Tasa Neta de Escolarización (12 a 14 años de edad) 1/	78.7	80.1	28		

Fuente: SEP. Estadística e Indicadores Educativos 2013-2014 para el Estado de Chihuahua









"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados nor las (los) autoracies) del presente trabajo"

Para el año 2010, la asistencia escolar en personas de habla indígena de 15 a 17 años era del 24.2% en hombres y 26.8% en mujeres. El avance es significativo, de acuerdo a la Encuesta Intercensal, que muestra un 29.2% para hombres y un 33.2% para las mujeres en el 2015.

MODALIDAD ESCOLARIZADA (Cifras pr	eliminares 2013-201	4)		
INDICADORES EDUCAT		T)		
CHIHUAHUA				
	2012-2013	2013-2014 e/		
Nivel Educativo / Indicador	%	%	Posición	
Educación Media Superior				
Absorción	117.5	112.6	07	
Abandono escolar	17.7	17.2	27	
Reprobación	17.9	17.6	26	
Eficiencia Terminal	56.1	56.5	30	
Tasa de Terminación	46.2	50.6	19	
Cobertura (15 a 17 años de edad) 1/	66.8	70.0	16	
Tasa Neta de Escolarización (15 a 17 años de edad) 1/	53.0	54.7	16	
Educación Superior				
Absorción	98.2	90.8	06	
Abandono escolar	5.9	5.5	08	
Cobertura (Incluye Posgrado) (18 a 23 años de edad) 1/	29.9	31.2	05	
Cobertura (No Incluye Posgrado) (18 a 22 años de edad) 1/	33.3	34.5	06	
Cobertura (No Incluye Posgrado) (18 a 22 años de edad) 1/4/	34.8	35.7	08	
Otros Indicadores				
Grado Promedio de Escolaridad ^{2/}	9.0	9.1	15	
Analfabetismo ^{3/}	3.3	3.1	09	

Fuente: SEP. Estadística e Indicadores Educativos 2013-2014 para el Estado de Chihuahua

CONDICIÓN DE A	SISTENCIA ESCOLAR EN P	OBLACIÓN DE 3 SEXO	A 29 AÑOS DE	HABLA INDÍGEN	IA, SEGÚN
		PORCENTAL	IE QUE ASISTE A I	_A ESCUELA	
		Sí	No	No especificado	Total
Hombre	3 a 14 años	66.0%	33.8%		100.0%
	15 a 17 años	29.2%	70.4%	.4%	100.0%
	18 a 23 años	6.4%	93.4%	.2%	100.0%
	24 a 29 años	2.9%	96.7%	.4%	100.0%
	30 o más	1.8%	97.8%		100.0%
	No especificado	2.4%	97.6%		100.0%
	Total	24.3%	75.4%		100.0%
Mujer	3 a 14 años	67.7%	32.0%		100.0%
	15 a 17 años	33.2%	66.5%		100.0%
	18 a 23 años	7.6%	92.2%		100.0%
	24 a 29 años	3.6%	96.0%		100.0%
	30 o más	1.8%	97.9%		100.0%
	No especificado	7.4%	92.6%		100.0%
	Total	24.2%	75.4%		100.0%
Total	3 a 14 años	66.8%	32.9%		100.0%
Total	15 a 17 años	31.3%	68.4%		100.0%
	18 a 23 años	7.0%	92.8%	.470	100.0%
	24 a 29 años	3.2%	96.3%		100.0%
	30 o más	1.8%	90.3%		100.0%
	No especificado	5.3%	94.7%		
	Total				100.0%
	Total	24.3%	75.4%	.3%	100.0%

INEGI, Encuesta Intercensal 2015









"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

							ÑOS	JL LJ											I JLX									
												ΑÑ	IOS DE	ESCOL	ARIDAI	O ACUI	MULAD	PΑ									No	-
Sexo		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	especific ado	Tot
Hombre	15 a 17 años	2.6%		.9%							27.9%					1-1	13	10	17	10	13	20			23	2-7	4.6%	100
	18 a 23	3.4%	.4%	.9%	1.5%	1.2%	1.3%	13.4%	1.9%	3.0%	24.1%	4.1%	6.9%	19.6%	4.1%	3.2%	2.8%	1.9%	.9%	.2%	.0%	.0%					5.1%	100
	24 a 29	4.1%	.6%	1.1%	2.2%	1.3%	1.6%	17.2%	1.6%	2.7%	26.2%	2.0%	2.7%	15.9%	1.7%	1.4%	2.6%	4.7%	4.0%	1.6%	.2%	.1%	.0%	.0%	.0%		4.5%	100
	30 o más	10.4%	2.2%	4.3%	8.1%	3.9%	3.2%	22.7%	1.1%	2.0%	18.1%	.8%	1.1%	7.7%	.9%	.5%	1.2%	2.4%	2.6%	1.3%	.4%	.1%	.0%	.0%	.0%	.0%	4.9%	100
	No especificado	21.0%	.9%					15.3%			11.4%							1.3%		.9%	.4%						24.0%	100
	Total	14.6%	3.4%	4.5%	6.5%	4.3%	3.9%	16.7%	2.9%	3.5%	15.6%	2.1%	2.2%	7.4%	1.1%	.7%	1.1%	1.8%	1.7%	.8%	.2%	.1%	.0%	.0%	.0%	.0%	4.9%	100
Mujer	15 a 17 años	3.0%	.3%	.7%	.8%	.6%	.9%	8.5%	3.5%	11.7%	29.6%	19.3%	13.1%	3.2%													4.7%	100
	18 a 23	3.7%	.4%	.6%	1.2%	.8%	.9%	10.2%	1.5%	2.6%	24.7%	4.1%	6.4%	22.8%	4.6%	3.4%	3.2%	2.4%	1.1%	.2%	.0%	.0%					5.0%	100
	24 a 29	4.7%	.5%	.9%	1.5%	1.1%	1.3%	12.8%	1.2%	2.3%	28.0%	2.0%	2.6%	18.3%	2.1%	1.3%	2.7%	5.8%	4.1%	1.5%	.5%	.1%	.0%	.0%	.0%	.0%	4.8%	100
	30 o más	11.1%	1.7%	3.4%	6.5%	3.7%	2.9%	23.3%	.8%	1.5%	21.0%	.6%	1.0%	8.6%	1.2%	.4%	1.5%	2.4%	2.1%	1.1%	.4%	.1%	.0%	.0%	.0%	.0%	4.8%	100
	No especificado	23.2%	3.1%	3.1%	4.5%	1.3%	2.2%	11.6%	.4%	.4%	10.7%	.9%	1.3%	3.1%	.9%		1.3%	2.2%	1.8%		.4%						27.2%	100
	Total	14.9%	3.1%	3.9%	5.6%	4.0%	3.7%	16.2%	2.6%	3.1%	17.5%	2.1%	2.2%	8.6%	1.3%	.7%	1.3%	2.0%	1.5%	.7%	.3%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	4.9%	100
Total	15 a 17 años	2.8%	.4%	.8%	1.1%	.7%	1.1%	9.8%	4.1%	12.3%	28.7%	18.5%	12.0%	3.0%													4.6%	100
	18 a 23	3.6%	.4%	.7%	1.3%	1.0%	1.1%	11.8%	1.7%	2.8%	24.4%	4.1%	6.6%	21.2%	4.4%	3.3%	3.0%	2.1%	1.0%	.2%	.0%	.0%					5.1%	100
	24 a 29	4.4%	.5%	1.0%	1.9%	1.2%	1.4%	14.9%	1.4%	2.5%	27.1%	2.0%	2.6%	17.1%	1.9%	1.3%	2.6%	5.3%	4.0%	1.5%	.4%	.1%	.0%	.0%	.0%	.0%	4.6%	100
	30 o más	10.7%	1.9%	3.8%	7.3%	3.8%	3.0%	23.1%	1.0%	1.8%	19.6%	.7%	1.1%	8.1%	1.0%	.4%	1.3%	2.4%	2.3%	1.2%	.4%	.1%	.0%	.0%	.0%	.0%	4.8%	100
	No especificado	22.1%	2.0%	3.3%	4.4%	2.2%	2.2%	13.5%	1.3%	.7%	11.0%	.7%	.9%	3.8%	1.1%	.2%	.9%	1.8%	1.5%	.4%	.4%						25.6%	100
	Total	14.7%	3.2%	4 2%	6.0%	Δ 1%	3 8%	16.4%	2 7%	2 3%	16.5%	2 1%	2 2%	8.0%	1 2%	7%	1 2%	1.9%	1 6%	.7%	.2%	.1%	.0%	.0%	.0%	.0%	4.9%	100

INEGI, Encuesta Intercensal 2015









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoradas) del presente trabajo"

TASA DE ABSORCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

¿Cuántos alumnos terminan cierto nivel educativo y acceden	al siguiente?	ENTIDAD	NACIONAL
Tasa de absorción (2013 - 2014)	Secundaria	94.2	97.0
rasa de absorción (2013 - 2014)	Media superior	112.6	105.6
Atomaión a la domanda notanaial (2012 - 2014)	Secundaria	92.9	94.3
Atención a la demanda potencial (2013 - 2014)	Media superior	89.4	91.1

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Panorama Educativo de México, Chihuahua, Ciclo 2013-2014

ALUMNOS INS				SUPERIOR POICLO 2013-2014		Y NIVEL	
Nivel educativo		Alumnos insc	critos	Alumnos titulados			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Técnico superior universitario o							
profesional asociado	11,927	8,121	3,806	675	488	187	
Educación normal	2,872	545	2,327	459	69	390	
Universitaria y tecnológica	94,116	48,048	46,068	10,581	4,865	5,716	
Postgrado	8,066	3,677	4,389	1,233	571	662	
Totales en modalidad escolarizada	116,981	60,391	56,590	12,948	5,993	6,955	
Totales en modalidad no escolarizada	6,173	2,591	3,582	932	300	632	

Fuente: Servicios Educativos del Gobierno del Estado de Chihuahua, Dirección de Planeación Educativa, Departamento de Estadística

Si bien las mujeres muestran una matrícula inferior en educación superior para el ciclo 2013-2014, muestran una eficiencia terminal por arriba de lo logrado por los hombres. Se sigue notando, tal y como sucediera para el 2010, que las mujeres tienden más que los hombres hacia la educación normal, mientras que las carreras técnicas claramente son más demandadas por los hombres.







ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras de la presente trabajo."

SALUD

El estado de Chihuahua es uno de los que mayor acceso a servicios de salud y derechohabiencia tiene en el contexto nacional. La derechohabiencia es casi 3 puntos porcentuales superior en mujeres que en hombre, si bien esta diferencia se da sobre todo en cuanto al Seguro Popular y no al IMSS o al ISSSTE.

ESTIMA	ADORES D	E LA POB	LACIÓN TOTA	L Y SU DISTRI	BUCIÓN PORC SALUD	ENTUAL SEGÚ	ÍN CONDICIÓ	N DE AFILIA	CIÓN A SER	VICIOS DE
					Condición de a Afiliada ²	filiación a servicios	s de salud ¹			
Sexo	Población total	Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal		Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada	Otra institución ⁴	No afiliada	No especificado
	0.550.574	00.55	50.00			0.1.70	4.40	0.00		0.00
Total	3,556,574	86.55	56.88	7.11	0.47	31.76	4.13	3.38	11.15	2.30
Hombres	1,752,275	85.10	58.07	6.59	0.52	30.80	4.31	3.30	12.57	2.33
Mujeres	1,804,299	87.96	55.77	7.60	0.41	32.65	3.95	3.46	9.77	2.27

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

El cáncer cérvicouterino y el mamario no están disminuyendo en su incidencia. Muy al contrario, los números muestran un incremento del año 2001 a la fecha. Adicionalmente, estas cifras son muy superiores al promedio nacional, situando a Chihuahua como una de las entidades con mayor incidencia de de cáncer.

TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y MAMARIO

		CHIHUAHUA			NACIONAL	
Tasas de mortalidad por cáncer	2001	2013	2014	2001	2013	2014
Cérvico- uterino	18.9	12.2	15.1	19	11.3	11.9
Cáncer Mamario	20.1	20	29.9	14.7	16.3	17.6

Muertes por cada 100mil mujeres de 25 años o más.

Fuente: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

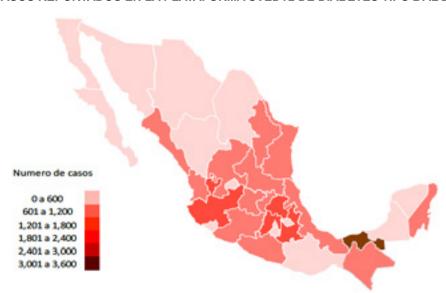








CASOS REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SVEDT2 DE DIABETES TIPO 2 AL 2015

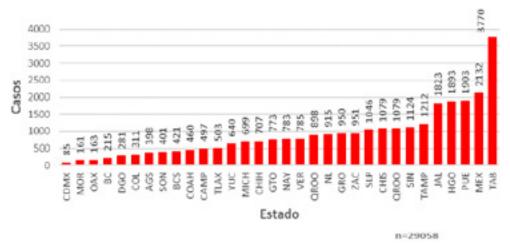


Fuente: SSA/DGE/DVEENT/SVEDT2, Cierre 2015. Acceso a plataforma 31 de mayo 2016

está dentro de las entidades con más casos reportados de Diabetes tipo II, sino que se encuentra en la tabla media. Es notoria la distancia con Tabasco, entidad que tiene la mayor incidencia de esta enfermedad.

Chihuahua no

CASOS REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SVEDT2 DE DIABETES TIPO 2 AL 2015



Fuente: SSA/DGE/DVEENT/SVEDT2, Cierre 2015. Acceso a plataforma 31 mayo 2016.



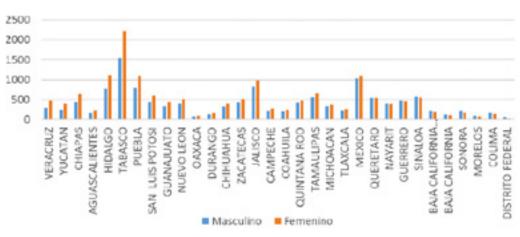






iste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

DISTRIBUCIÓN POR SEXO POR ENTIDAD FEDERATICA DE CASOS DE DIABETES



Fuente: SSA/DGE/DVEENT/SVEDT2, Cierre 2015. Acceso a plataforma 31 mayo 2016.

Las mujeres sin embargo, presentan una mayor incidencia en Diabetes que los hombres. Esto no es privativo de Chihuahua, sino una tendencia que se da en todas las entidades.

La hipertensión tiene una incidencia mucho mayor en las mujeres que en los hombres en el estado de Chihuahua, y en ese caso, Chihuahua sí se encuentra muy por arriba de la tendencia nacional, ocupando el segundo lugar de incidencia.

TASA DE INCIDENCIA EN HIPERTENSIÓN

	CHIHUAHUA				
	2008	2015			
Hombre	832.47	803.07			
Mujer	1460.39	1164.27			

Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Secretaría de Salud. Anuario de Morbilidad 1984-2015, Resultados por Entidad

Federativa









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras de la presente trabajo."

TASA DE INCIDENCIA EN ENFERMEDADES CEREBRO-VASCULARES

	CHIHUAHUA				
	2008	2015			
Hombre	56.94	53.7			
Mujer	55.97	57.82			

Tasa por 100,000 habitantes Fuente: Secretaría de Salud. Anuario de Morbilidad 1984-2015, Resultados por Entidad Federativa Las tendencias parecen favorecer la incidencia de enfermedades en las mujeres, con la excepción del tema de las adicciones y la desnutrición. En cuanto a esto, la obesidad parece ir en aumento, ya que en el 2010 INEGI registraba un 39% de mujeres y el 23% en hombres.

Las enfermedades cerebrovasculares parecen disminuir en el caso de los hombres pero se incrementan en el caso de las mujeres. Es notorio, por otro lado, que la depresión se presenta en una incidencia de más del doble en mujeres que en hombres.

TASA DE INCIDENCIA ANOREXIA Y BULIMIA

	CHIHUAHUA
	2015
Hombre	.82
Mujer	2.56

Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Secretaría de Salud. Anuario de Morbilidad 1984-2015, Resultados por Entidad

Federativa

TASA DE INCIDENCIA POR ENFERMEDAD 2015

Enfermedad	Hombre	Mujer
Obesidad	227.88	520.04
Desnutrición severa	7.39	6.85
Depresión	104.66	238.78
Adicciones	16.20	2.65

Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Secretaría de Salud. Anuario de Morbilidad 1984-2015, Resultados por

Entidad Federativa









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados nor las (los) autoras del presente trabajo"

DEPONDENCO DEL SEXO, I PORCENTALE AL QUE LE HAN OFRECIDO OTRAS DROGAS EN LA ESCUELA

		PORCENTALEAL QUE LE HANOFF DROGAS BALARSOLE		
		S	No	Total
DEPENDENCO DEL SEVO,	Horbre	12.2%	87.8%	100.09
	Mjer	6.0%	94.0%	100.09

Fuente: DIF del Estado de Chihuahua, Diagnóstico de la Familia 2013

La tabla junto a esas líneas se refiere a la oferta de drogas entre niños de 7 a 17 años de edad en el Estado de Chihuahua. Esta muestra, lo mismo que la tabla que se encuentra abajo sobre el consumo de mariguana -también en relación a niños de 7 a 17 años de edad- que lo shombres tienen una mayor tendencia a tener contacto con estas sustancias.

DEPENDIENDO DEL SEXO, * PORCENTAJE QUE HA PROBADO LA MARIGUANA

		PORCENTAJE QUE HA PROBA	DO LA MARIGUANA	
		Si	No	Total
DEPENDIENDO DEL SEXO,	Hombre	11.0%	89.0%	100.0%
	Mujer	4.1%	95.9%	100.0%

Fuente: DIF del Estado de Chihuahua, Diagnóstico de la Familia 2013

En páginas anteriores se vieron los temas asociados a la salud sexual y reproductiva, en términos de embarazo en mujeres adolescentes, nacimientos, tasa de fecundidad, etc. Se adiciona la tabla que se encuentra bajo estas líneas y que muestra que de manera consistente el conocimiento de las mujeres sobre métodos anticonceptivos es alto.

PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÈRTIL QUE CONOCEN AL MENOS UN MÈTODO ANTICONCEPTIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1997 A 2014				
Entidad federativa	1997	2009	2014	
Estados Unidos Mexicanos	96.6	97.9	98.7	
Chihuahua	98.6	97.9	98.6	

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997, 2009, 2014



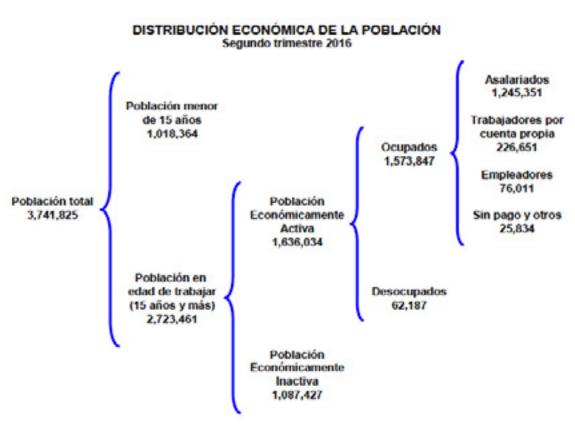




ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoras es) del presente trabajo."

EMPLEO

El ámbito laboral es uno en donde las mujeres sufren en mayor medida discriminación. Esta toma muy diversas formas: desde los exámenes de embarazo hasta las dificultades para ascender, las diferencias en prestaciones, las diferencias en sueldos, entre otras.



Fuente: STPS, Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Información Laboral Septiembre 2016

DEPENDIENDO D	EL SEXO,	NÚMERO DE TRABAJOS QUE HA TENIDO EN SU VIDA LABORAL
Mujer	Media	3.58
Hombre	Media	4.53

Fuente: Instituto Chihuahuense de la Mujer, Brechas Salariales 2014

Las mujeres en el estado que se encuentran económicamente activas son algo más estables en el número de empleos u ocupaciones diferentes, que los hombres.









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

OCUPACIÓN Segundo trimestre 2016 (Personas)

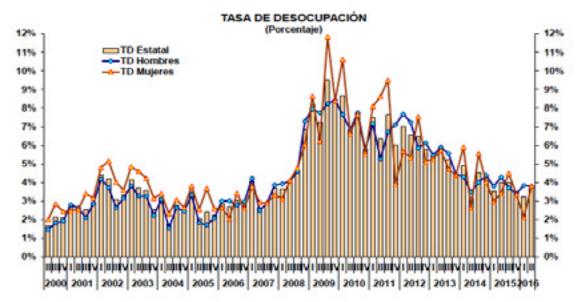
Concepto		Nacional			Chihushua		
Concepto	Total (A)	Hombree (%)	Mujeres (%)	Total (8)	Hombres (%)	Mujeres (%)	BIA (%)
Ocupados por nivel de educación	51,433,500	61.8	58.2	1,573,847	63.7	54.5	3.1
Sin instruccion	2,017,350	62.0	38.0	17,895	67.2	32.8	0.9
Primaria	14,024,338	66.3	33.7	463,522	71.0	29.0	3.3
Secundaria y media superior	25,243,628	61.6	38.4	766,768	60.6	39.4	3.0
Superior	10,112,366	56.1	43.9	325,665	60.6	39.4	3.2
No especificado	35,908	51.6	45.4	0	0.0	0.0	0.0
Ocupados por posicion en el trabajo	51,433,590	61.8	38.2	1,573,847	63.7	36.3	3.1
Empleadores	2,254,332	80.5	19.5	76,011	85.3	14.7	3.4
Trabajadores asalariados	35,212,099	62.4	37.6	1,245,351	62.3	37.7	3.5
Trabajadores por su quenta	11,444,491	59.8	40.2	226,651	66.6	33.4	2.0
Trabajadores sin pago	2,521,868	44.9	55.1	25,834	44.5	55.5	1.0
Otros trabajadores	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: STPS-INECI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Las mujeres no participan económicamente en el mismo porcentaje que los hombres, siendo el 36.3% de la PEA en el Estado. La tasa de participación de las mujeres en Chihuahua es inferior al promedo nacional. La tendencia muestra, sin embargo, una recuperación importante después de que la tasa neta de participación de la población femenina (PEA/PET) descendió durante el 2013 al 2015, empezando una tendencia positiva a partir de finales del 2015.



Fuente: STPS, Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Información Laboral Septiembre 2016



Fuente: STPS, Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Información Laboral Septiembre 2016

La desocupación muy similar es en mujeres y en hombres, no mostrando diferencias sustanciales.

De la misma manera, no se observan grandes diferencias en cuanto a las jornadas la- 62 borales entre mujeres y hombres.

DEPENDIENDO DEL SEXO, * PORCENTAJE QUE TIENE UN TRABAJO SUBORDINADO				
		PORCENTAJE QUE TIENE SUBORDINADO		
		Si	No	Total
DEPENDIENDO DEL SEXO,	Mujer	88.0%	12.0%	100.0%
	Hombre	85.8%	14.2%	100.0%

Fuente: ICHMujer, Brechas Salariales en el Estado de Chihuahua, 2014

DEPENDIENDO DEL SEXO,		NÚMERO DE DÍAS QUE LABORA A LA SEMANA	PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS POR DÍA LABORADO
Mujer	Media	5.54	8.50
Hombre	Media	5.62	8.73
Total	Media	5.58	8.61









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoradas) del presente trabajo"

Las mujeres tienden más que los hombres a aceptar puestos en donde no tienen un contrato permanente o simplemente no tienen contrato.

En cuanto a la tendencia a recibir su sueldo por vía de una pagadora, esta es una tendencia que no tiene que ver con el sexo de la persona.

DEPENDIENDO DEL SEXO,		HORAS LABORADAS EN LA ÚLTIMA SEMANA EN HORARIO NORMAL	HORAS EXTRAS LABORADAS EN LA ÚLTIMA SEMANA
Mujer	Media	40.19	5.31
Hombre	Media	42.79	5.93

Fuente: ICHMujer, Brechas Salariales en el Estado de Chihuahua, 2014

DEPENDIEND	NÚMERO DE ASCENSOS QUE HA TENIDO	
Mujer	Media	1.35
Hombre	Media	1.51

Fuente: ICHMujer, Brechas Salariales en el Estado de Chihuahua, 2014

DEPENDIENDO DEL SEXO, * PORCENTAJE QUE TIENE TRABAJO EVENTUAL O PERMANENTE								
		PORCENT	AJE QUE TIEI	NE TRABAJO E	VENTUAL O	PERMANENTE		
			Por			Trabaja por su	No tiene contrato. Trabaja para alguien, pero	
		Como eventual	honorarios	Permanente	Es dueño	cuenta	sin contrato	Total
DEPENDIENDO DEL	Mujer	19.8%	4.8%	53.2%	5.0%	2.6%	14.7%	100.0%
SEXO,	Hombre	18.0%	3.4%	56.2%	6.2%	3.1%	13.2%	100.0%

Fuente: ICHMujer, Brechas Salariales en el Estado de Chihuahua, 2014

DEPENDIENDO DEL SEXO, * PORCENTAJE AL QUE LE PAGAN DE MANERA DIRECTA O POR MEDIO DE UNA PAGADORA				
		PORCENTAJE AL QUE LE PAC DIRECTA O POR MEDIO DE L		
		Le paga directamente el/la	Le paga una pagadora/	Total
DEPENDIENDO DEL SEXO,	Mujer	empleador/a 74.6%	outsourcing 25.4%	Total 100.0%
	Hombre	73.9%		100.0%

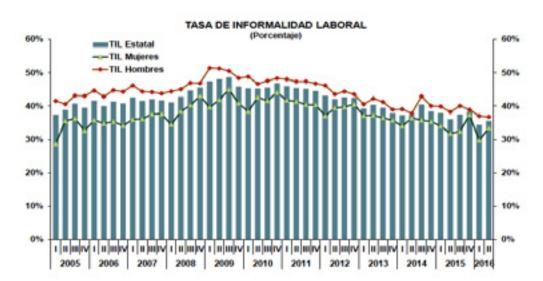








este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto



Fuente: STPS, Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Información Laboral Septiembre 2016

Al contrario de lo que sucede en otras entidades, en Chihuahua la mayor parte de la PEA se encuentra dentro del esquema de la formalidad. De hecho, Chihuahua es uno de los estados donde más formalidad laboral hay, mientras que Chiapas, por ejemplo, es uno de los estados donde existe mayor informalidad.

Las mujeres en Chihuahua tienden menos que los hombres a encontrarse dentro de la economía informal, es decir, buscan más estar en sitios que se encuentren bien constuídos.

Las brechas salariales se siguen dando en el Estado. La STPS reporta para este Septiembre del 2016 que existe una diferencia de poco más de \$1300 pesos en el ingreso mensual entre hombres y mujeres en el Estado de Chihuahua. El Instituto Chihuahuense de la Mujer, en su análisis de Brechas Salariales realizado en todo el Estado en el año 2014 estimó que la brecha salarial promedio en el estado es del 14.98% ya considerando prestaciones. En dicho estudio se enontró que en casi todas las ocupaciones y niveles educativos existen diferencias relevantes en los ingresos y prestaciones que reciben las mujeres con respecto a los hombres en puestos iguales. Algunas excepciones notorias son profesiones consideradas como "de mujeres" tradicionalmente, como el magisterio y enfermería, donde las mujeres reciben un mayor ingreso que los hombres.



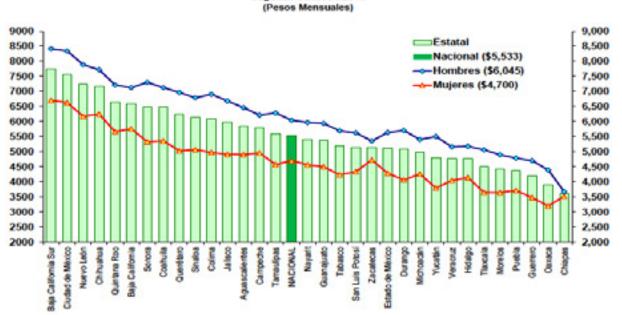






Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

INGRESO PROMEDIO DE LA POBLACIÓN OCUPADA Segundo trimestre 2016



Fuente: STPS, Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Información Laboral Septiembre 2016

DEPENDIENDO DEL SEXO, * PORCENTAJE QUE RECIBE AGUINALDO				
		PORCENTAJE QUE RECIE	BE AGUINALDO	
		Si	No	Total
DEPENDIENDO DEL	Mujer	72.4%	27.6%	100.0%
SEXO,	Hombre	74.1%	25.9%	100.0%

Fuente: ICHMujer, Brechas Salariales en el Estado de Chihuahua, 2014

DEPENDIENDO DEL SEXO,	INGRESO POR AGUINALDO (total de la muestra)
Mujer	\$5,474.54
Hombre	\$6,033.71

Fuente: ICHMujer, Brechas Salariales en el Estado de Chihuahua, 2014

DEPENDIENDO DEL SEXO,	Ŭ ,
Mujer	\$8,360.63
Hombre	\$8,963.75









Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoradas) del presente trabajo"

En todos los rubros de ingresos y prestaciones las mujeres en el estado se encuentran en desventaja con relación a las percepciones económicas de los hombres para puestos iguales y perfiles similares. El Estudio de Brechas del ICHMujer muestra que estas diferencias se diluyen ante la presencia de sindicatos, como es el caso de los puestos de gobierno y el magisterio, Seguro Social, etc.

DEPENDIENDO DEL SEXO,	INGRESO POR FONDO DE AHORRO 2014 (total de la muestra: considérese que sólo ¼ parte tiene fondo de ahorro)	
Mujer	\$1,019.15	
Hombre	\$1,659.83	

DEPENDIENDO DEL SEXO,	INGRESO POR FONDO DE AHORRO 2014 (sólo quienes reciben fondo de ahorro)	
Mujer	\$7,558.01	
Hombre	\$10,308.41	

Fuente: ICHMujer, Brechas Salariales en el Estado de Chihuahua, 2014

DEPENDIENDO DEL SEXO,	MONTO DE BONO DE DESPENSA (total de la muestra)		
Mujer	\$163.05		
Hombre	\$199.78		

DEPENDIENDO DEL SEXO,	MONTO DE BONO DE DESPENSA (sólo quienes reciben bono de despensa)	
Mujer	530.35	
Hombre	627.46	







INGRESO DIRECTO EN EFECTIVO (SUELDO,				
COMISIONES, HONORARIOS, DESTAJO), SIN				
PRESTACIONES EN DINERO, POR SEXO				
Mujer \$7,784				
Hombre \$9,203				
Total \$8,453				

Fuente: ICHMujer, Brechas Salariales en el Estado de Chihuahua, 2014

DEPENDIENDO DEL SEXO,	INGRESO TOTAL MENSUAL CON PRESTACIONES EN DINERO
Mujer	\$8,814.63
Hombre	\$10,367.12
Total	\$9,547.80







"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

INGRESO PROMEDIO MENSUA		ACIONES EN DINERO E ESCOLARIDAD Y DE		ESTAJOS, ETC.) DEF	PENDIENDO DEL
DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD,		INGRESO POR AGUINALDO	INGRESO POR FONDO DE AHORRO 2014	MONTO DE BONO DE DESPENSA	INGRESO TOTAL MENSUAL CON PRESTACIONES EN EFECTIVO
	Mujer	\$1,950.00	\$-	\$-	\$3,340.25
Sin escolaridad	Hombre	\$825.00	\$-	\$-	\$5,443.50
	Total	\$1,387.50	\$-	\$-	\$4,391.88
	Mujer	\$700.00	\$71.43	\$-	\$3,847.77
Primaria no terminada	Hombre	\$2,325.00	\$178.57	\$21.43	\$5,515.54
	Total	\$1,783.33	\$142.86	\$14.29	\$4,986.73
	Mujer	\$1,414.00	\$493.85	\$57.80	\$4,745.68
Primaria terminada	Hombre	\$2,100.47	\$937.74	\$69.92	\$6,481.57
	Total	\$1,722.33	\$693.22	\$63.25	\$5,525.36
	Mujer	\$1,614.45	\$665.27	\$101.32	\$5,514.89
Secundaria terminada	Hombre	\$2,206.34	\$974.52	\$99.60	\$6,553.93
	Total	\$1,893.25	\$810.94	\$100.51	\$6,003.85
	Mujer	\$2,798.91	\$923.89	\$101.95	\$6,787.50
Prepa o bachillerato terminado	Hombre	\$2,731.23	\$1,116.79	\$147.81	\$7,904.17
	Total	\$2,769.66	\$1,007.26	\$121.77	\$7,273.16
	Mujer	\$3,528.65	\$1,157.88	\$109.19	\$7,214.33
Carrera técnica terminada	Hombre	\$3,667.86	\$1,090.48	\$116.93	\$9,082.38
	Total	\$3,579.05	\$1,133.47	\$111.99	\$7,896.57
	Mujer	\$17,665.53	\$2,747.06	\$73.97	\$14,546.76
Normal superior terminada	Hombre	\$21,556.25	\$-	\$2.75	\$12,322.50
	Total	\$18,910.56	\$1,868.00	\$51.18	\$13,835.00
	Mujer	\$9,734.31	\$1,488.52	\$307.54	\$13,456.61
Carrera profesional terminada	Hombre	\$11,242.62	\$3,261.03	\$470.60	\$16,349.30
	Total	\$10,477.32	\$2,361.68	\$387.87	\$14,881.04
	Mujer	\$22,060.69	\$334.48	\$198.90	\$19,940.89
Maestría terminada	Hombre	\$21,585.29	\$2,485.29	\$114.99	\$20,022.94
	Total	\$21,804.13	\$1,495.24	\$153.61	\$19,986.62

Fuente: ICHMujer, Brechas Salariales en el Estado de Chihuahua, 2014

Los datos muestran que sólo en el caso de la normal superior y en el caso de los posgrados las diferencias en ingresos a favor de los hombres se diluyen. En el resto de los niveles educativos se persiste en dichas diferencias.









ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

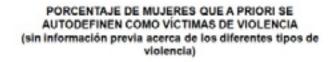
VIOLENCIA

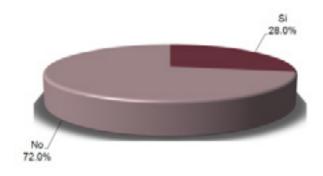
Más de 4 de cada 10 mujeres son violentadas en el Estado de Chihuahua, de una u otra manera. La tendencia no disminuye, sino que más bien se incrementa año con año, producto de múltiples factores culturales, legales, sociales y también del entorno de violencia que se vive en términos de seguridad pública y el incremento de las adicciones.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CON ALGÚN INCIDENTE DE VIOLENCIA A LO LARGO DE SU RELACIÓN CON SU ÚLTIMA PAREJA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2006 Y 2011

Posición 20	11 Entidad federativa		2006
1	Estado de México	56.9	54.1
2	Nayarit	53.7	40.3
3	Sonora	53.7	42.9
4	Distrito Federal	51.0	43.5
	Colima	50.0	50.3
	Puebla	47.0	47.1
7	Yucatán	47.8	37.9
	Versoniz	47.0	40.8
	Morelos	47.0	
10	Tiaxcala	46.7	40.6
11	Zacatecas	46.6	38.2
12	Chihushus	46.4	
13	Quintana Roo	46.1	40.2
1000	NACIONAL.	46.1	43.2
14	Campeche	45.5	
15	Aguascalientes	45.0	45.3
16	Jalisco	44.8	52.8
17	San Luis Potosi	44.8	39.4
18	Michoacán	44.6	
19	Oaxaca	44.0	
20	Querétaro	43.0	36.7
21	Hidalgo	43.0	
22	Guerrero	42.9	45.3
23	Nuevo León	42.9	34.4
24	Sinaloa	41.6	40.1
25	Tabasco	41.2	48.4
26	Baja California	40.4	34.2
27	Tamaulipas	39.4	36.8
28	Guanajuato	38.7	34.3
29	Costulia	38.3	33.7
30	Durango	38.2	48.6
31	Baja California Sur	38.0	35.1
32	Chiapas	29.8	35.1

Fuente: CEAMEG con base en INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 y 2011. Tabulados básicos.





Fuente: ICHMujer, Segunda Encuesta de Prevalencia de Violencia, 2012









este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA QUE HA TENIDO EN LA CASA PATERNO/MATERNA (porcentajes independientes, cada uno con base 100) 14.0 12.0 10.0 8.0 6.0 4.0 2.0 0 que no la deje trabajar que la digan que es intal, que es paca acas que la golpeen con ebjetos que la obliguen a dedicarse solo a las labores de sejus je ju nanjesu com majad sejas que le digan obscenidad es o cosas groseras del que le digas que es tonta, poco inteligente que la infimiden noindus un the la estén jaloneando que le tuerzan el braza que la joien del pelo una caphetoda que la don patadas sound square out of a least que le den mendidos que la foquen sin consentimento ue no la deje estudiar serto e crenibalde a pedificiera a otros que le quiten el dinero que gana que la amenacen que la pelipquen que la amenacen con un arma que le muestran las plantes sexuales sin que la abliguenta hacer cosas que no desea que la obliguen a tener seco con otras personas que la obliguen a embararanse cuando no lo desea que la obliguen a abortar cuando no lo desea

Fuente: ICHMujer, Segunda Encuesta de Prevalencia de Violencia, 2012

Frecuentemente se habla de la violencia de pareja y se deja de lado la violencia que se ejerce desde la casa paterno/ materna por motivos de género: prohibiciones para estudiar, insultos, empujones, educar para el servicio hacia los hombres, golpes en función del hecho de ser mujer, abuso sexual dentro de la misma familia.



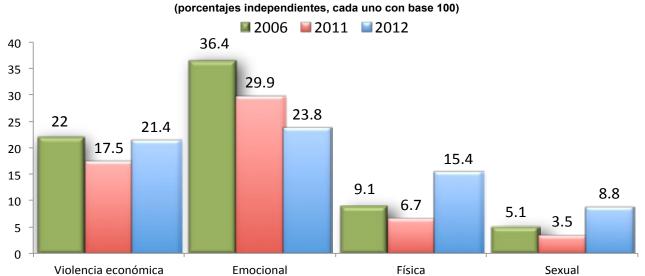






este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

PORCENTAJE MÁXIMO DE MUJERES QUE HAN TENIDO EPISODIOS DE VIOLENCIA CON SUS PAREJAS



Fuente: INEGI-INMUJERES: ENDIREH 2006 y 2011 Intituto Chihuahuense de la Mujer, Segunda Encuesta de Prevalencia de Violencia, 2012

Los datos de la ENDIREH 2006 y 2011, así como la Segunda Encuesta de Prevalencia de Violencia 2012 muestran que la violencia económica y física parece ir en aumento, lo mismo que la violencia sexual. Sólo la violencia de tipo emocional muestra una tendencia hacia la baja.



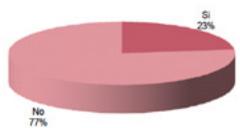






Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

HA SUFRIDO ALGUNA VEZ DISCRIMINACION POR EL HECHO DE SER MUJER?



Fuente: ICHMujer, Segunda Encuesta de Prevalencia de Violencia, 2012

En muchos casos, las mujeres no iden-
tifican con claridad la discriminación por
género y es por ello que el 23% de las
mujeres afirman haber sido discrimina-
das y el resto no, a pesar de que más
de 4 de cada 10 identifican claramente
la violencia hacia ellas.

DEFUNCIONES ACCIDENTALES Y VIOLENTAS POR ENTIDAD, SEGÚN SEXO					
	Total	Hombre	Mujer	No especificado	
Total	66,640	53,509	12,954	177	
Aguascalientes	574	424	149	1	
Baja California	2,174	1,751	412	11	
Baja California Sur	414	341	73		
Campeche	501	396	105		
Coahuila de Zaragoza	1,862	1,460	399	3	
Colima	447	357	89	1	
Chiapas	2,103	1,718	385		
Chihuahua	3,704	3,083	615		
Ciudad de MÈxico	4,072	3,184	880	8	
Durango	1,221	980	241		
Guanajuato	2,930	2,414	515	1	
Guerrero	3,108	2,550	545	13	
Hidalgo	1,314	984	325		
Jalisco	4,414	3,551	860	3	
MÈxico	7,488	5,995	1,479	14	
Michoac·n de Ocampo	2,883	2,363	520		
Morelos	1,062	837	223	2	
Nayarit	760	598	162		
Nuevo LeÛn	2,254	1,736	497	21	
Oaxaca	2,252	1,785	467		
Puebla	2,848	2,238	606	4	
QuerÈtaro	878	672	206		
Quintana Roo	707	570	136	1	
San Luis Potosì	1,474	1,124	349	1	
Sinaloa	2,654	2,247	407		
Sonora	2,150	1,801	337	12	
Tabasco	1,433	1,215	218		
Tamaulipas	2,458	1,923	480	55	
Tlaxcala	538	409	128		
Veracruz de Ignacio de la Llave	4,088	3,333	745	10	
Yucat·n	818	632	185	1	
Zacatecas	1,053	836	214	. 3	
Extranjero	4	2	2		

Fuente: INEGI, Estadísticas de Mortalidad, 2014

La violencia adquiere muchas caras y muchos niveles: desde el negarle a una mujer un ascenso, un trabajo, una prestación, hasta insultarla, acosarla, golpearla y en el más extremos de los casos, el homicidio.

En el Estado de Chihuaha, los hombres son más vulnerables que las mujeres a sufrir una muerte violenta o accidental: 8 de cada 10 casos son hombres.







PORCENTAJE DE MUERTES VIOLENTAS CON RESPECTO AL TOTAL DE DEFUNCIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, 2004 A 2014							
Entidad federativa Sexo	2004	2005	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos Mexicanos	10.8	10.7	12.2	12.8	12.2	11.2	10.5
Hombres	15.5	15.3	18	18.6	17.7	16.2	15.2
Mujeres	5.1	5.1	4.9	5.1	5.1	4.7	4.6
Chihuahua	14.8	14.1	34.2	28.2	22.3	18.7	16.6
Hombres	20.5	19.5	45.6	39	31.3	26.3	23.7
Mujeres	6.7	6.7	12.5	10	8.6	7.4	6.7
No especificado	66.7	16.7	50	50	34.8	45.2	20.7

Fuente: INEGI, Estadísticas de Mortalidad, III, Num 23-33

PORCEI	NTAJE DE MU			RESPECTO AL T VA Y SEXO, 2004		TES VIOLENT	AS POR
Entidad federativa Sexo	2004	2005	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos Mexicanos	8	8.1	6.9	7.6	7.5	8.5	9.5
Hombres	8.5	8.6	6.9	7.5	7.5	8.5	9.5
Mujeres	6.3	6.5	7.2	8.4	8	8.4	9.7
Chihuahua	9.2	10.6	2.6	4.2	5.4	7.4	8.8
Hombres	10.2	11.2	2.6	4.1	5.3	7.2	8.2
Mujeres	5.1	8.1	2.8	5.2	5.7	8.7	12.3

Fuente: INEGI, Estadísticas de Mortalidad, III, Num 23-33

	PORCENTAJE DE MUERTES POR HOMICIDIO CON RESPECTO AL TOTAL DE MUERTES VIOLENTAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, 2004 A 2014								
Entidad federativa Sexo	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos Mexicanos	18.2	18.7	23.3	29.4	35.5	36.1	35.2	33.1	30
Hombres	20.1	20.6	25.9	32.5	39.1	39.2	38.3	35.9	32.7
Mujeres	11.2	11.5	12.3	15.5	18.89062 5	20.6	20.6	20.6	18.6
Chihuahua	18.75	23.1	52.7	63.8	71	65.3	56	51	47.2
Hombres	20.7	26	56.6	67.6	73.9	68.4	59.6	55.5	51
Mujeres	10.6	12.1	27.4	33.5	51.8	44.8	35.7	27.6	28.1

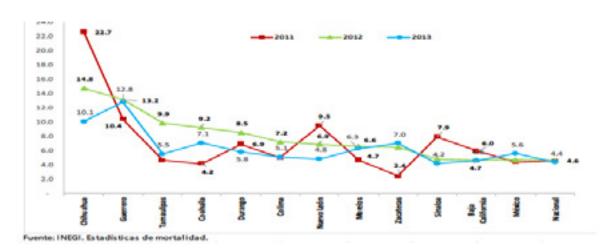
Fuente: INEGI, Estadísticas de Mortalidad, III, Num 23-33

Las muertes violentas en el estado han bajado como proporción del total de defunciones en casi 3 puntos porcentuales desde su punto más alto en el 2010. Del total de defunciones de mujeres, el 4.6% son violentas, principalmente por accidentes, mientras que en el caso de los hombres, el 15% de las defunciones son muertes violentas, con alta incidencia en homicidios. En el ciclo 2008-2012 las muertes de mujeres por homicidio encontraron su nivel más alto. Aunque han descendido, distan mucho de encontrarse en el nivel del 2004 o 2005.

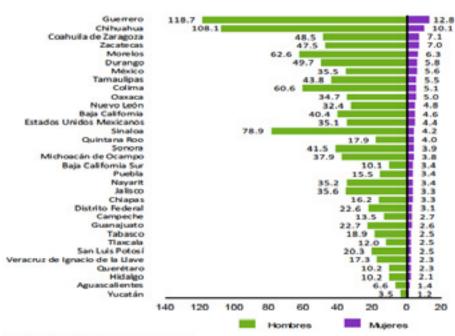




COMPARACIÓN DE LA TASA BRUTA ANUAL DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIO DE MUJERES EN ENTIDADES **CON LOS NIVELES MÁS ALTOS**



TASA DE MUERTES POR HOMICIDIO POR AÑO DE REGISTRO Y ENTIDAD DE OCURRENCIA



Fuerte: INEGI. Estadísticas de mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población de las entiddes federativas. 2010-2050.





"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados nor las (los) autoradas) del presente trabajo"

	·	, POR ENTII		
	Total	Hombre	Mujer	No especificado
Total	20,010	17,503	2,408	99
Aguascalientes	46	42	4	
Baja California	714	627	77	10
Baja California Sur	93	82	11	
Campeche	78	63	15	
Coahuila de Zaragoza	475	411	63	11
Colima	138	119	19	
Chiapas	460	395	65	
Chihuahua	1,758	1,583	172	3
Ciudad de MÈxico	1,089	941	147	1
Durango	348	319	29	
Guanajuato	802	732	69	1
Guerrero	1,727	1,530	190	7
Hidalgo	210	167	43	
Jalisco	1,040	930	110	
MÈxico	2,918	2,545	365	8
Michoac·n de Ocampo	930	840	90	
Morelos	439	383	55	1
Nayarit	173	149	24	
Nuevo LeÛn	575	478	79	18
Daxaca	745	609	136	
Puebla	565	472	91	2
QuerÈtaro	107	88	19	
Quintana Roo	125	103	22	
San Luis PotosÌ	270	227	43	
Sinaloa	1,154	1,061	93	
Sonora	665	605	55	5
Tabasco	236	209	27	
Tamaulipas	910	732	141	37
Flaxcala	93	68	25	
/eracruz de Ignacio de la Llave	881	782	95	4
/ucat·n	48	39	8	1
Zacatecas	197	171	26	
Extranjero	1	1		

En el 2014 y el 2015 el número de homicidios de mujeres ha sido muy superior a lo registrado en la mayor parte d elas entidades, incluso superior a la Ciudad de México con su densidad poblacional. Chihuahua continúa estando en el cuarto sitio nacional de homicidios de mujeres en el 2015.

75









DEF	UNCIONES POR H	IOMICIDIO 2	.015	
	Total	Hombre	Mujer	No especificado
Total	20,525	18,089	2,352	84
Aguascalientes	47	40	7	
Baja California	842	733	108	1
Baja California Sur	178	156	22	
Campeche	65	56	9	
Coahuila de Zaragoza	309	250	59	
Colima	227	200	27	
Chiapas	545	477	68	
Chihuahua	1,542	1,398	141	3
Ciudad de MÈxico	1.078	-		
Durango	198	190	8	
Guanajuato	961	855	106	
Guerrero	2.399	2.168	217	14
Hidalgo	235	185	50	
Jalisco	1,227	1,080	146	1
MÈxico	2,666			10
Michoac·n de Ocampo	857	767	87	3
Morelos	457	406	49	
Nayarit	140	129	10	
Nuevo LeÛn	465	406	57	2
Oaxaca	770	678	91	1
Puebla	627	533	94	
QuerÈtaro	138	117	20	1
Quintana Roo	144	123	21	
San Luis Potosì	263	222	38	3
Sinaloa	1,080	1,023	52	
Sonora	578	509	64	5
Tabasco	357	326	31	
Tamaulipas	659	555	78	26
Tlaxcala	79	67	12	
Veracruz de Ignacio de la Llave	998	886	109	3
Yucat·n	58	49	9	
Zacatecas	333	307	24	. 2
Extranjero	3	3		

Fuente: INEGI, Estadísticas de Mortalidad, 2015







ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto
Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo."

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Cuando inició el Programa de Igualdad en el 2011, las mujeres participaban con el 21% de los escaños en el Congreso Local, mientras que en otras entidades, la participación de las mujeres superaba el 35%.

La participación en las Presidencias Municipales parecía ir en decremento, pues en el 2001 había alcanzado un 7.5% el espacio ocupado por Presidentas Municipales, mientras que en 2010 bajó al 2.98%.

Para el año 2014 (19) y gracias entre otros factores a los cambios en la legislación, el Congreso del Estado estaba ocupado en un 39% de los escaños por mujeres, lo que lo situaba en el segundo lugar en el país, sólo por debajo de Tabasco. En las últimas elecciones de Junio del 2016, el 59% de las Diputaciones Locales fueron ganadas por mujeres.

Las presidencias Municipales en el 2014 no se habían recuperado y Chihuahua continuaba ocupando los últimos lugares (el sexto más bajo) en la participación de las mujeres como Presidentas Municipales. No obstante, en las últimas elecciones de Junio del 2016 el 34.3% de las alcaldías fueron ganadas por mujeres.







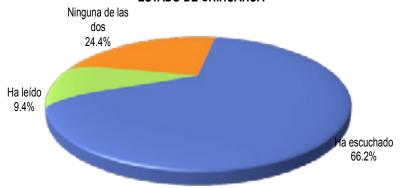


ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

PERCEPCIÓN DE IGUALDAD EN POBLACIÓN ABIERTA

Más allá de los cambios a nivel macro, la investigación consideró la percepción entre la población abierta acerca de si en los últimos años se han dado cambios que consideren significactivos en su vida cotidiana.

PORCENTAJE QUE HA ESCUCHADO O LEÍDO ACERCA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA





DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO, * PORCENTAJE QUE HA ESCUCHADO O LEÍDO ACERCA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES						
PORCENTAJE QUE HA ESCUCHADO LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE N						
		Escuchado	Leído	Nada	Total	
DEPENDIENDO DEL NIVEL E SOCIOECONÓMICO,		64.3%	6.5%	29.2%	100.0%	
	Medio	70.4%	8.5%	21.1%	100.0%	
	C+ 65.7% 17.1% 17.1%					

Para ello, tal y como se comentó en la sección acerca de la metodología, se contempló población abierta en los municipios de CJuárez y Chihuahua únicamente.

Se hace énfasis en que estas secciones (la de población abierta, la de funcionariado y la de OSCs) registran las percepciones de estos segmentos respecto a las condiciones de igualdad o desigualdad que viven en sus entornos cotidianos, así como la percepción acerca de las condiciones que prevalecen en la comunidad.

Respecto al hecho de haber oido o escuchado acerca de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Chihuahua, no existen demasiadas diferencias entre mujeres y hombres, pero sí está asociado al nivel educativo y en cierta medida, al segmento socioeconómico, donde se nota que la clase media es la que ha tenido más contacto con este tema.



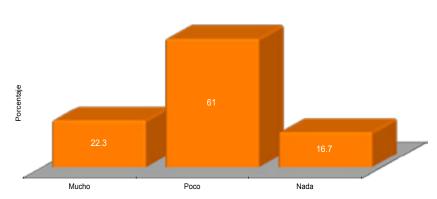




DEPENDIENDO DEL GR.	DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD, * PORCENTAJE QUE HA ESCUCHADO O LEÍDO ACERCA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES							
		PORCENTAJE QUE HA ESCU POLÍTICA DE IGUALDAD						
		Escuchado	Leído	Nada	Total			
DEPENDIENDO DEL GRADO	Primaria	43.3%	10.0%	46.7%	100.0%			
DE ESCOLARIDAD,	Secundaria	65.2%	6.8%	28.0%	100.0%			
	Técnico-comercial	75.0%		25.0%	100.0%			
	Preparatoria	71.1%	9.2%	19.7%	100.0%			
	Profesional o postgrado	73.7%	17.5%	8.8%	100.0%			

Una clara tendencia creciente a haber leído o escuchado del tema en mayor medida al incrementarse el nivel académi-CO.

NIVEL DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



En este mismo sentido, la mayor parte de la población manifiesta tener poco 79 conocimiento de esta política, sin importar si se trata de mujeres u hombres, pero sí relacionado de nuevo con el nivel educativo.

DEPENDIENDO DEL SEXO, * CONOCIMIENTO ACERCA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES							
CONOCIMIENTO ACERCA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES							
		Mucho	Poco	Nada	Total		
DEPENDIENDO DEL SEXO,	Mujer	21.4%	63.7%	14.9%	100.0%		
	Hombre 23.8% 56.2% 20.0%						

DEPENDIENDO DEL NIVEL	DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO, * CONOCIMIENTO ACERCA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES							
			CONOCIMIENTO ACERCA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES					
		Mucho	Poco	Poco Nada				
DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO,	Bajo y medio bajo	18.3%	61.5%	20.1%	100.0%			
	Medio	25.4%	54.9%	19.7%	100.0%			
	C+	25.7%	67.1%	7.1%	100.0%			

DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD, * CONOCIMIENTO ACERCA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES							
	GUALDAD ENTRE						
		Mucho	Poco	Nada	Total		
DEPENDIENDO DEL GRADO	Primaria	6.7%	43.3%	50.0%	100.0		
DE ESCOLARIDAD,	Secundaria	21.4%	65.6%	13.0%	100.0		
	Técnico-comercial	20.0%	55.0%	25.0%	100.0		
	Preparatoria	20.8%	64.9%	14.3%	100.0		
	Profesional o postgrado	34.5%	60.3%	5.2%	100.0		

80









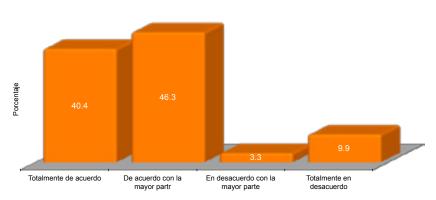
Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados nor las (los) autoras del presente trabajo"

Casi 9 de cada 10 están de acuerdo con la Política de Igualdad, aunque casi 5 de ellos comentan que están de acuerdo con la mayor parte pero no con todo el contenido. Llama la atención que casi 10% que está totalmente en desacuerdo y el 3.3% que está en desacuerdo con la mayor parte.

En este punto, fue notorio que aunque los hombres tienden a estar totalmente en desacuerdo en mayor medida que las mujeres, también tienden a estar totalmente de acuerdo en mayor medida. Es decir, las mujeres tienden más a acuerdos parciales.

Nuevamente, los niveles educativos superiores manifiestan un acuerdo sustancialmente mayor que el resto de los grupos.

NIVEL DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



DEPENDIENDO DEL SEXO, * NIVEL DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES								
		NIVEL DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES						
		Totalmente de acuerdo	Acuerdo mayor Desacuerdo Totalmente en Totalmente de acuerdo parte mayor parte desacuerdo					
DEPENDIENDO DEL SEXO,	Mujer	37.6%		4.0%	8.1%	Total 100.0%		
	Hombre	45.4%	39.2%	2.1%	13.4%	100.0%		

DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD, * NIVEL DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES								
		NIVEL DE ACUERDO CON	NIVEL DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES					
		Totalmente de acuerdo	Acuerdo mayor	Desacuerdo mayor parte	Totalmente en desacuerdo	Total		
DEPENDIENDO DEL	Primaria	22.7%						
GRADO DE	Secundaria	34.7%	55.4%	2.0%	7.9%	100.0%		
ESCOLARIDAD,	Técnico-comercial	33.3%	55.6%	5.6%	5.6%	100.0%		
	Preparatoria	43.5%	46.4%	4.3%	5.8%	100.0%		
	Profesional o postgrado	55.4%	32.1%	1.8%	10.7%	100.0%		



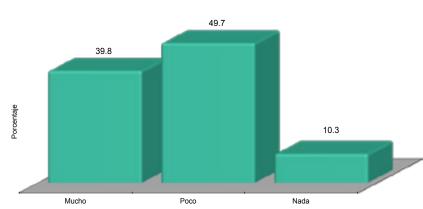






Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados nor las (los) autoras del presente trabajo"

NIVEL DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



Por lo que respecta al conocimiento de los derechos de las mujeres, sí existe una diferencia sustancial entre mujeres y hombres, de 9 puntos porcentuales entre quienes afirman conocer "mucho" acerca de los mismos.

También se da un mayor conocimiento de los derechos entre quienes tienen un mayor nivel educativo.

DEPENDIENDO DEL SEXO, * CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES								
		CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES						
DEPENDIENDO DEL SEXO.	Muier	Mucho 42.8%	Poco 48 4%	Nada 8.8%	Total 100.0%			
22. 2.13.2.130 322 32.13,	-3-	42.070	40.470	0.070	100.0%			
	Hombre 33.7% 53.8% 12.5%							

DEPENDIENDO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD, * CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES								
	CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES							
		Mucho	Poco	Nada	Total			
DEPENDIENDO DEL GRADO	Primaria	13.3%	60.0%	26.7%	100.0%			
DE ESCOLARIDAD,	Secundaria	40.5%	45.8%	13.7%	100.0%			
	Técnico-comercial	30.0%	65.0%	5.0%	100.0%			
	Preparatoria	40.3%	57.1%	2.6%	100.0%			
	Profesional o postgrado	54.4%	40.4%	5.3%	100.0%			









PERCEPCIÓN ACERCA DE QUIÉN DEBE GANAR MÁS POR TRABAJO IGUAL, MUJERES U HOMBRES



DEPENDIENDO DEL SEXO, * PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LAS MUJERES DEBEN GANAR LO MISMO QUE LOS HOMBRES A TRABAJO: IGUALES								
		PERCEPCIÓN ACERCA DE SI MISMO QUE LOS HOMI						
			Mujeres y					
Los hombres deben ganar más que las mujeres deben ganar más que las mujeres deben ganar más que las mujeres deben ganar más que los hombres					Total			
DEPENDIENDO DEL SEXO,	Mujer	6.5%	92.5%	1.0%	100.0%			
	Hombre	11.7%	88.3%		100.0%			

DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO, * PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LAS MUJERES DEBEN GANAR LOS HOMBRES A TRABAJOS IGUALES							
	PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LAS MUJERES DEBEN GANAR LO MISMO QUE LOS HOMBRES A TRABAJOS IGUALES						
		Los hombres deben ganar más que las mujeres	Mujeres y hombres deben ganar igual a trabajo igual	Las mujeres deben ganar más que los hombres	Total		
DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO,	Bajo y medio bajo	7.8%	, ,		100.0%		
	Medio	7.1%	92.9%		100.0%		
	C+	8.6%	91.4%		100.0%		

Aunque pareciera quizás que esta pregunta debiera tener una respuesta obvia, casi 1 de cada 10 considera que los hombres deben ganar más que las mujeres.

Esta postura es más fuerte entre los hombres, pero no es exclusiva de ellos, ya que más del 6% de las mujeres opina lo mismo.

Por otro lado, tal opinión permea todos los segmentos socioeconómicos en niveles similares.

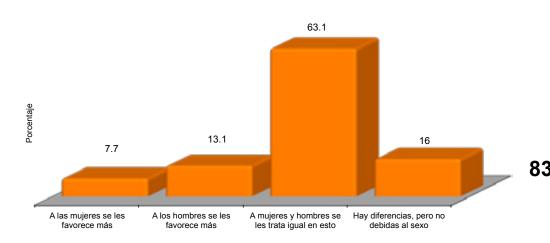






Un punto que se observó de manera recurrente es que los hombres perciben que en sus trabajos, últimamente se da prioridad a las mujeres en muchos temas. Si bien la brecha salarial sigue siendo fuerte en el Estado, tal y como se mostró en los datos presentados anteriormente, los hombres están percibiendo un cambio y este cambio lo están asociando con "privilegios" hacia las mujeres, no como un esfuerzo de igualdad.

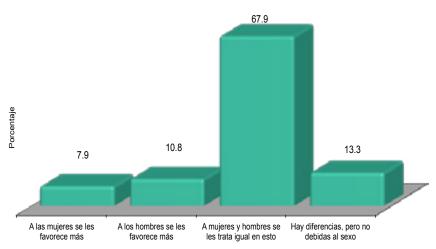
ENTRE QUIENES TRABAJAN, Y HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A SALARIO?



DEPENDIENDO DEL SEXO, * PERCEPCIÓN ACERCA DE SI EN SU TRABAJO, EL SALARIO FAVORECE A MUJERES O A HOMBRES									
	PERCEPCIÓN ACERCA DE SI EN SU TRABAJO, EL SALARIO FAVORECE A MUJERES O A HOMBRES								
				A mujeres y					
	A las mujeres se les A las mujeres se les se les favorece trata igual en pero no se					Total			
DEPENDIENDO DEL	Mujer	favorece más 5.8%	más 13.0%	esto 67.3%	deben al sexo 13.9%				
SEXO,	Hombre	11.9%	11.9%	55.4%	20.8%	100.0%			



ENTRE QUIENES TRABAJAN, Y HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A PRESTACIONES?



Lo anterior es similar en diferentes temáticas en las que se está empujando por parte del Instituto Chihuahuense de la mujer y de Gobierno del Estado para la igualdad.

DEPENDIENDO DEL SEXO, * PERCEPCIÓN ACERCA DE SI EN SU TRABAJO, EL TRATO FAVORECE A MUJERES O A HOMBRES								
PERCEPCIÓN ACERCA DE SI EN SU TRABAJO, EL TRATO FAVORECE A MUJERES O A HOMBRES								
				A mujeres y				
		A los mujeros es los	A los hombres se les favorece		Hay diferencias,			
	A las mujeres se les se les favorece trata igual en pero no se favorece más más esto deben al sexo							
DEPENDIENDO DEL	Mujer	5.3%	12.4%	69.9%	12.4%	100.0%		
SEXO,	Hombre	12.6%	7.8%	61.2%	18.4%	100.0%		



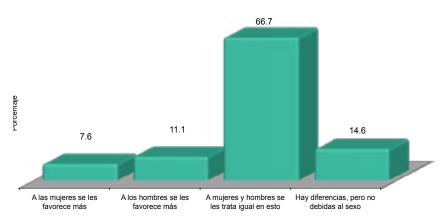






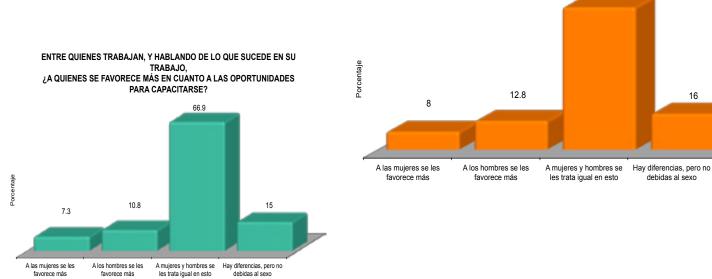
Con todo, se considera que en general, las mujeres y los hombres están recibiendo un trato similar en cuestiones laborales.

ENTRE QUIENES TRABAJAN, Y HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A EL TRATO?



ENTRE QUIENES TRABAJAN, Y HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A LA CARGA DE TRABAJO?

63.1



86



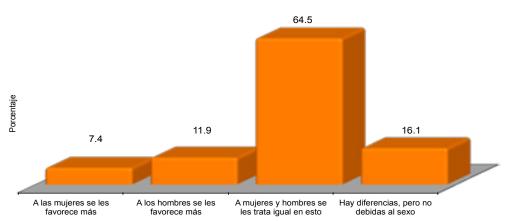




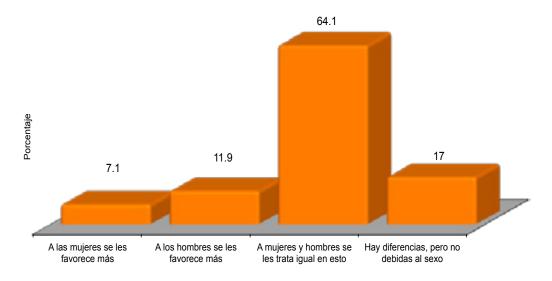


ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

ENTRE QUIENES TRABAJAN, Y HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A LAS OPORTUNIDADES PARA ASCENDER?



ENTRE QUIENES TRABAJAN, Y HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A LAS OPORTUNIDADES PARA OCUPAR PUESTOS DIRECTIVOS?



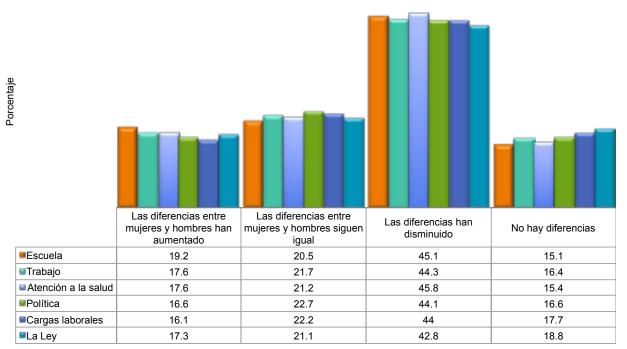








PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES SE HAN ACENTUADO O HAN DISMINUIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO EN CADA ÁMBITO



Las diferencias que la población percibe han disminuido y se deben a factores externos al género por lo general. Con todo, casi 2 de cada 10 perciben que estas diferencias están aumentando.

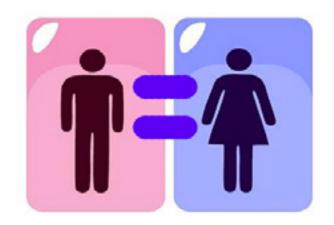
DEPENDIENDO DEL SEXO, * PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES SE HAN ACENTUADO O DISMINUÍDO EN EL ÁMBITO ESCOLAR								
PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES SE HAN ACENTUADO O DISMINUÍDO EN EL ÁMBITO ESCOLAR								
	Han aumentado las No siente que diferencias en los últimos Se han Las diferencias haya							
12 meses quedado igual han disminuido diferencias T					Total			
DEPENDIENDO DEL	Mujer	15.2%	18.5%	53.6%	12.8%	100.0%		
SEXO,	Hombre	27.2%	23.3%	29.1%	20.4%	100.0%		

DEPENDIENDO DEL SEXO, * PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES SE HAN ACENTUADO O DISMINUÍDO EN EL ÁMBITO LABORAL							
			ERCEPCIÓN ACERCA DE SI LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES SE HAN ACENTUADO O DISMINUÍDO EN EL ÁMBITO LABORAL				
		Han aumentado las diferencias en los últimos	1.5.1.5.1.1.5.1.1.5.1.1.5.1.1.5.1.1.5.1.1.5.1.1.5.1.1.5.1.1.5.1				
	12 meses quedado igual han disminuido diferencias					Total	
DEPENDIENDO DEL	Mujer	14.6%	19.8%	52.4%	13.2%	100.0%	
SEXO,	Hombre	23.3%	25.2%	28.2%	23.3%	100.0%	





DEDENIDIENDO DEL CEVO	* DEDCEDCIÓN ACEDO	A DE SI LAS DIFERENCIAS ENTR	E MILLIEDEC V LION	ADDEC CE HANIAC	ENTUADO O DICA	INILIÍDO EN LA
DEPENDIENDO DEL SEXO,	PERCEPCION ACERCA	POLÍTICA	E IVIUJENES I HUI	VIDRES SE HAIN AC	ENTUADO O DISIVI	INOIDO EN LA
		PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LA	S DIFFRENCIAS EN	NTRE MUJERES Y E	OMBRES SE HAN	
			OO O DISMINUÍDO			
		Han aumentado las				
		diferencias en los últimos 12	Se han guedado	Las diferencias	No siente que	
		meses	igual		haya diferencias	Total
DEPENDIENDO DEL SEXO,	Mujer	12.6%	21.7%	50.7%	15.0%	100.0%
	Hombre	24.3%	23.3%	32.0%	20.4%	100.0%



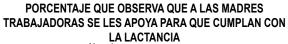


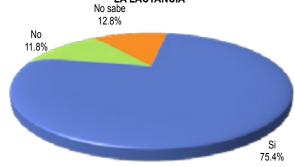


"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto
Nacional de las Mujares no paras rigmente comparte los quetos de vista expresados por las (Les) autoras del presente trabajo."

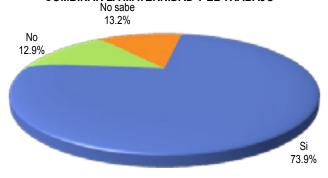
Tanto mujeres como hombres observan que las madres trabajadoras en términos genéricos son apoyadas para combinar de manera adecuada la maternidad con su trabajo y también para que puedan cumplir con sus períodos de lactancia.

1 de cada 10 personas consideran que estos derechos no se cumplen, mientras que otro tanto, realmente no sabe.





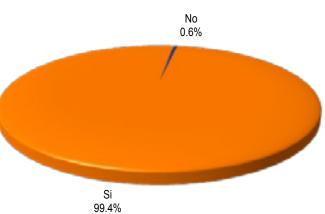
PORCENTAJE QUE OBSERVA QUE A LAS MADRES TRABAJADORAS SE LES APOYA PARA QUE PUEDAN COMBINAR LA MATERNIDAD Y EL TRABAJO



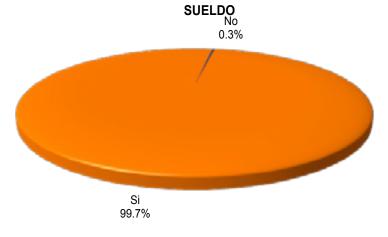


En ambos municipios, domina casi completamente la percepción de que las mujeres deben tener porpiedades a su nombre, que tienen derecho a trabaja y a usar su dinero como mejor les parezca.

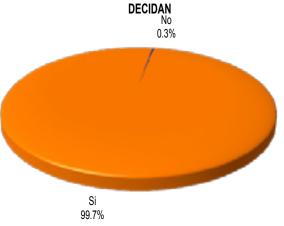
PORCENTAJE QUE CONSIDERA QUE LAS MUJERES TIENEN DERECHO A TENER PROPIEDADES A SU NOMBRE



PORCENTAJE QUE CONSIDERA QUE LAS MUJERES TIENEN DERECHO A TRABAJAR FUERA DE CASA RECIBIENDO UN



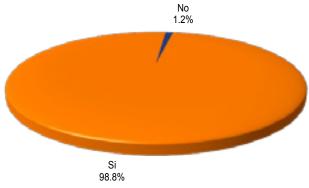
PORCENTAJE QUE CONSIDERA QUE LAS MUJERES TIENEN DERECHO A MANEJAR SU PROPIO DINERO COMO ELLAS



90



PORCENTAJE QUE CONSIDERA QUE LAS MUJERES TIENEN DERECHO A GANAR LO MISMO QUE LOS HOMBRES





Si

73.8%



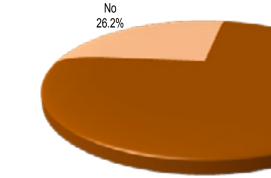


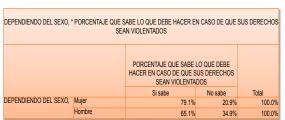




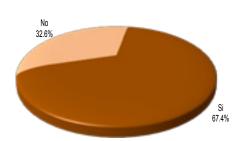
este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

PORCENTAJE QUE SABE LO QUE DEBE HACER EN CASO DE QUE NO SE LE RESPETEN SUS DERECHOS





PORCENTAJE QUE SABE A QUÉ INSTANCIA ACUDIR EN CASO DE QUE SE VIOLENTEN SUS DERECHOS



Las mujeres saben en mayor porcentaje lo que tienen que hacer y con quien acudir si sus derechos como mujeres son violentados.

DEPENDIENDO DEL SEXO, * PORCENTAJE QUE SABE A QUÉ INSTANCIA DEBE ACUDIR EN								
CA	CASO DE QUE SUS DERECHOS SEAN VIOLENTADOS							
		PORCENTAJE QUE S INSTANCIA DEBE ACUE DE QUE SUS DEREC VIOLENTADO	DIR EN CASO HOS SEAN					
		Si sabe	No sabe	Total				
DEPENDIENDO DEL	30.1%	100.0%						
SEXO,	Hombre	63.2%	36.8%	100.0%				

DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO, * PORCENTAJE QUE SABE A QUÉ INSTANCIA DEBE ACUDIR EN CASO DE QUE SUS DERECHOS SEAN VIOLENTADOS								
		PORCENTAJE QUE S. INSTANCIA DEBE ACUE DE QUE SUS DEREC VIOLENTADO	OIR EN CASO HOS SEAN					
		Si sabe	No sabe	Total				
DEPENDIENDO DEL NIVEL	Bajo y medio bajo	71.2%	28.8%	100.0%				
SOCIOECONÓMICO,	Medio	64.8%	35.2%	100.0%				
	C+	59.2%	40.8%	100.0%				

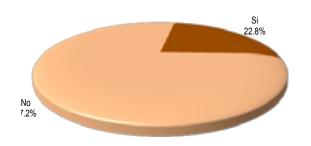








PORCENTAJE QUE SE HA SENTIDO DISCRIMINADA O DISCRIMINADO POR SU SEXO

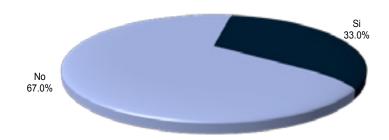


DEPENDIENDO DEL SEXO, * PORCENTAJE QUE PERCIBE QUE ALGUNA VEZ HA SIDO DISCRIMINADO/A POR CUESTIÓN DE GÉNERO						
		PORCENTAJE QUE PE ALGUNA VEZ HA DISCRIMINADO/A POE DE GÉNER	A SIDO R CUESTIÓN			
		Si	No	Total		
DEPENDIENDO DEL		24.7%	75.3%	100.0%		
SEXO,	Hombre	16.2%	83.8%	100.0%		

DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO, * PORCENTAJE QUE PERCIBE QUE ALGUNA VEZ HA SIDO DISCRIMINADO/A POR CUESTIÓN DE GÉNERO							
		PORCENTAJE QUE PERCIBE QUE ALGUNA VEZ HA SIDO DISCRIMINADO/A POR CUESTIÓN DE GÉNERO					
		Si	No	Total			
DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO,	bajo	16.5%	83.5%	100.0%			
	Medio	30.0%	70.0%	100.0%			
	C+	28.2%	71.8%	100.0%			

Y es evidente que en 3 de cada 10 casos, la discriminación por género se ha vivido. Mucho más en las mujeres que en los hombres.

PORCENTAJE QUE PERCIBE QUE AL MENOS UNA VEZ SE HA FAVORECIDO A OTRA PERSONA Y NO A EL/LA RESPONDENTE POR SU SEXO





94



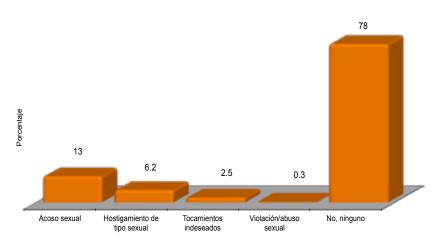




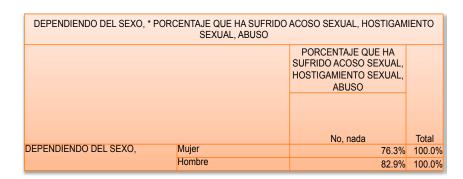


este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

PORCENTAJE QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ACOSO, HOSTIGAMIENTO O ABUSO SEXUAL



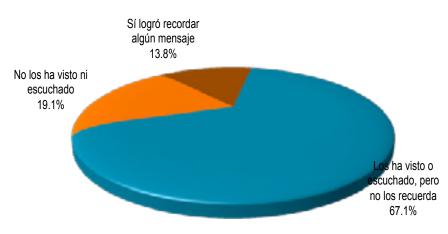
El acoso y abuso sexual está mucho más asociado a las mujeres que a los hombres. En total, más de 2 de cada 10 en cada sexo, son víctimas de acoso o abuso sexual. El mayor de estos problemas es el acoso y hostigamiento, con menos porcentajes en tocamientos y abuso.



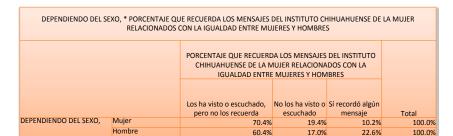




PORCENTAJE QUE RECUERDA MENSAJES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER



Altos porcentajes recuerdan haber visto o escuchado mensajes del Instituto Chihuahuense de la mujer, pero muy pocos recuerdan de qué se trataba ese mensaje con precisión.





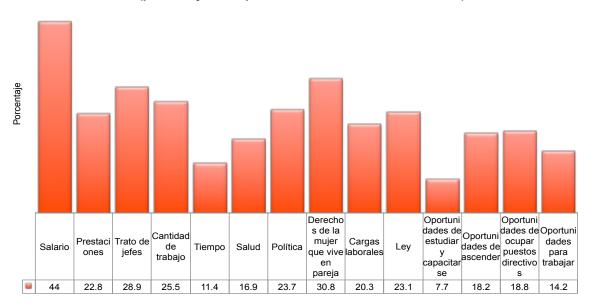






En el ámbito laboran es en donde destacan los comentarios acerca de los cambios que se deben hacer para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, Adicionalmente, se advierte que en la relación de pareja se encuentra otro de los grandes temas.

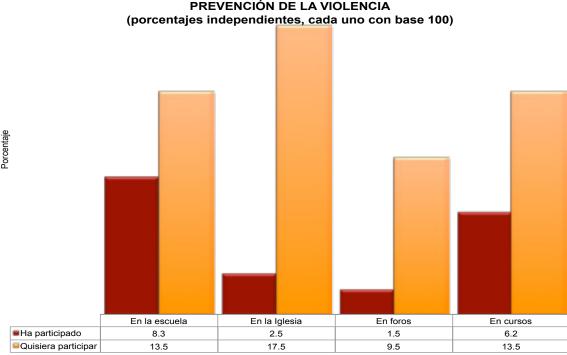
TEMAS EN LOS QUE PERCIBE QUE SE REQUIERE UN MAYOR AVANCE PARA LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (porcentajes independientes, cada uno con base 100)







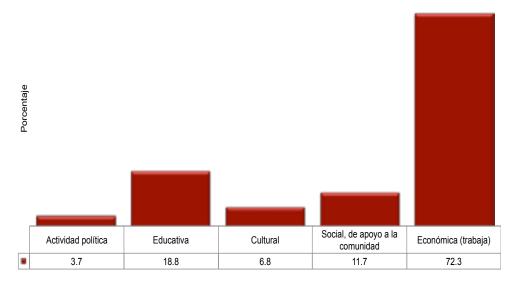
PORCENTAJE QUE HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA



La participación para la prevención de la violencia es realmente limitada. La gran mayoría, trátese de mujeres o de hombres, no participan. Las mujeres son quienes participan un poco más en la escuela de los hijos.

PORCENTAJE QUE PARTICIPA EN ALGUNA ACTIVIDAD DE LAS **SIGUIENTES**

(porcentajes independientes, cada uno con base 100)











ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO, * PORCENTAJE QUE PARTICIPA EN								
ACTIVIDADES POLÍTICAS								
		PORCENTAJE QUE PARTICIPA EN						
		ACTIVIDADES POLÍTICAS						
		Si	No	Total				
DEPENDIENDO DEL		2.4%	97.6%	100.0%				
NIVEL SOCIOECONÓMICO,	bajo	2.470	97.076	100.0 /6				
	Medio	2.8%	97.2%	100.0%				
	C+	8.5%	91.5%	100.0%				

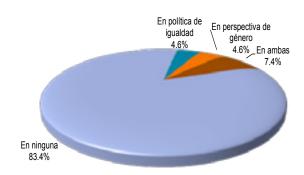
DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO, * PORCENTAJE QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES CULTURALES						
		PORCENTAJE QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES CULTURALES		Total		
		Si	No			
DEPENDIENDO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO,	Bajo y medio bajo	3.5%	96.5%	100.0%		
	Medio	14.1%	85.9%	100.0%		
	C+	8.5%	91.5%	100.0%		

La participación en actividades políticas y culturales está fuertemente relacionada con el nivel socioeconómico y no con el sexo de las personas.





PORCENTAJE QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN POLÍTICA DE IGUALDAD Y/O EN PERSPECTIVA DE GÉNERO



Como colofón de lo anteriormente comentado, puede observarse que no hay mucha capacitación en igualdad y/o perspectiva de género entre el público en general. Esto se ha centrado mucho más en ciertos sectores, principalmente gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil, pero no ha llegado aún a la población abierta.

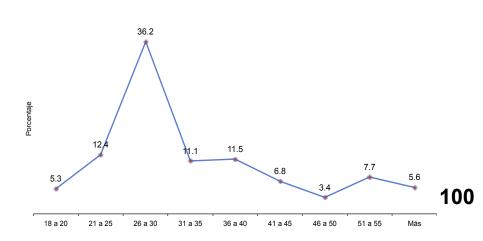




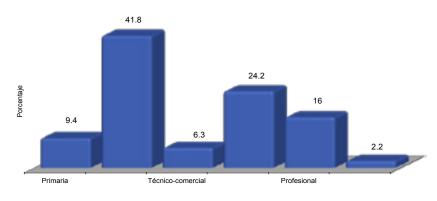


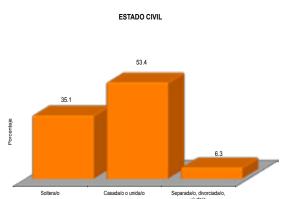






GRADO ESCOLAR











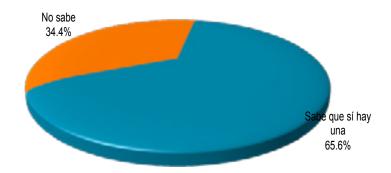
PERCEPCIÓN DEL FUNCIONARIADO ACERCA DE LA MANERA EN QUE HA FUNCIONADO LA POLÍTICA DE IGUALDAD

El Instituto Chihuahuense de la Mujer dedicó una gran proporción de los esfuerzos a concientizar al funcionariado acerca de la Política de Igualdad, Perspectiva de Género y las diferentes formas en que la discriminación hacia las mujeres se presenta. Esta sección muestra la percepción de funcionarias y funcionarios acerca de cómo se da la igualdad en sus dependencias y la propia visión que ellas y ellos tienen sobre este tema.

Para casi 7 de cada 10 funcionarios es claro que sí existe en su institución o dependencia una política interna de igualdad entre mujeres y hombres. Recuérdese que esta encuesta se condujo no sólo con Enlaces de Género sino también con funcionarias y funcionarios de las diversas dependencias.

101

PORCENTAJE QUE SABE QUE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA EN QUE LABORA CUENTA CON UNA POLÍTICA INTERNA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

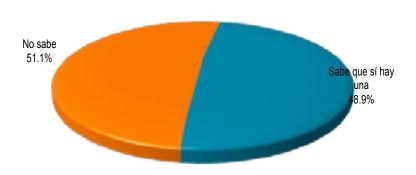








PORCENTAJE QUE SABE QUE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA EN QUE LABORA CUENTA CON UNA POLÍTICA INTERNA PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

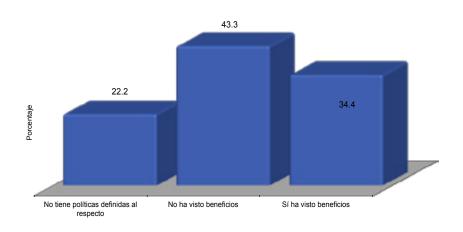


No obstante, sólo cerca de la mitad recuerdan que en su dependencia existe algún tipo de política que ayude a prevenir la discriminación y la violencia.

En cualquier caso, llama poderosamente la atención que no se perciben beneficios concretos a partir de estas políticas en casi el 75% de los casos.

102

PRINCIPALES BENEFICIOS QUE HAN TRAÍDO ESTAS POLÍTICAS A LAS DEPENDENCIAS

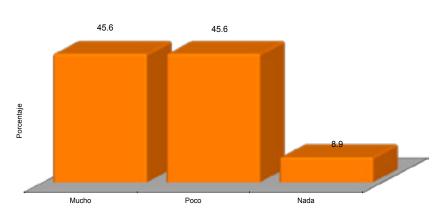




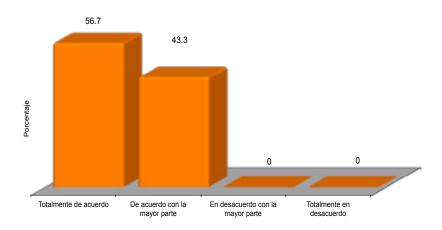




CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



NIVEL DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



PERCEPCIÓN ACERCA DE QUIÉN DEBE GANAR MÁS POR TRABAJO IGUAL, MUJERES U HOMBRES



Acerca de la política de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de Chihuahua, casi la mitad tiene un conocimiento amplio de la misma.

El acuerdo con la misma se da en todos los casos, si bien un porcentaje se manifiesta parcialmente de acuerdo con la misma y no de manera total.

Si bien el funcionariado no percibe los beneficios, es claro que estos se están **103** dando en la concientización misma de las personas, como lo muestra el hecho de que todas y todos están muy concientes de que tanto mujeres como hombres deben ganar lo mismo por trabajos iguales.



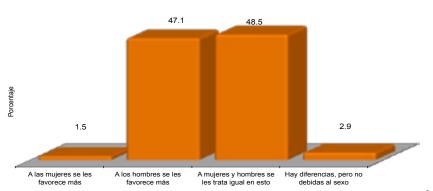




Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados por las (los) autoradas) del presente trabajo"

Esta concientización se muestra en el hecho de que el personal que colabora en dependencias e instituciones de gobierno percibe que el salario favorece más a los hombres, pero que en prestaciones realmente no se hace mucha diferencia.

HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A SALARIO?



HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A PRESTACIONES?

70.7



HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A LA CARGA DE TRABAJO?

A mujeres y hombres se les trata igual en esto Hay diferencias, pero no debidas al sexo

24.4

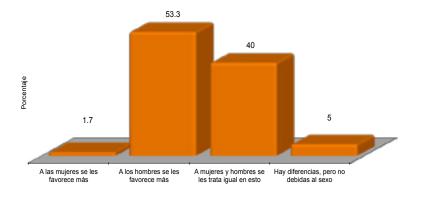
A los hombres se les

favorece más

2.4

A las mujeres se les

favorece más



104



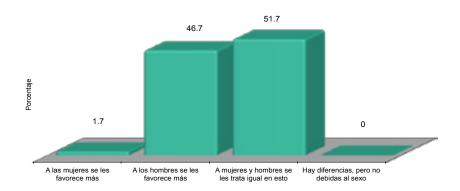




105

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A LAS OPORTUNIDADES PARA CAPACITARSE?



El funcionariado considera que continúan las diferencias entre mujeres y hombres, favoreciendo a estos últimos en cuanto a las oportunidades de crecimiento, desarrollo y capacitación.

HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A LAS OPORTUNIDADES PARA ASCENDER?

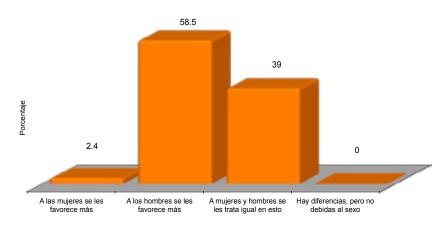






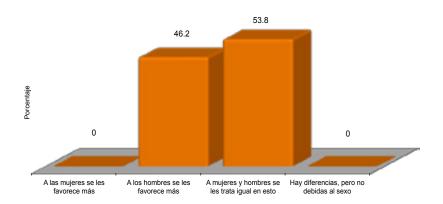


HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A LAS OPORTUNIDADES PARA OCUPAR PUESTOS DIRECTIVOS?





HABLANDO DE LO QUE SUCEDE EN SU TRABAJO, ¿A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A LAS OPORTUNIDADES PARA SOLICITAR EMPLEO EN ESTA EMPRESA/INSTITUCIÓN?



106

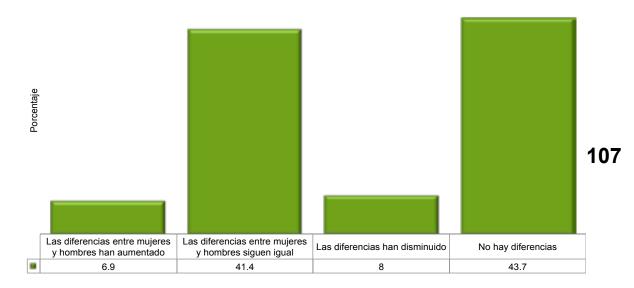






"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Muieres no necesariamente compante los ountos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabaio".

PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES SE HAN ACENTUADO O HAN DISMINUIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO EN SU ÁMBITO LABORAL



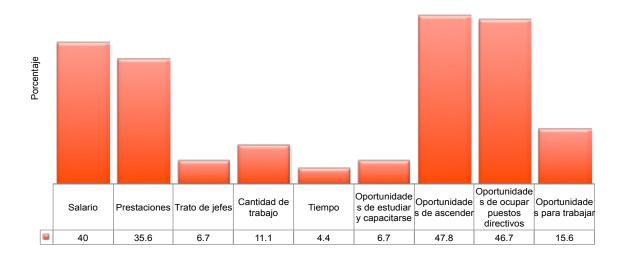
Estas diferencias no están aumentando, pero tampoco disminuyendo. Según las funcionarias y funcionarios, continúan igual, pero con una mayor conciencia de su existencia.





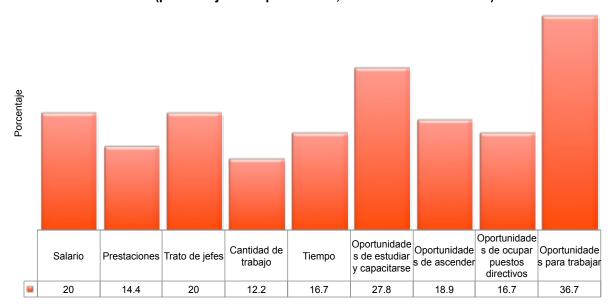


TEMAS EN LOS QUE PERCIBE QUE SE HAN ACENTUADO LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES (porcentajes independientes, cada uno con base 100)



108

TEMAS EN LOS QUE PERCIBE QUE HAN MEJORADO LAS COSAS, DISMINUYENDO LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES (porcentajes independientes, cada uno con base 100)

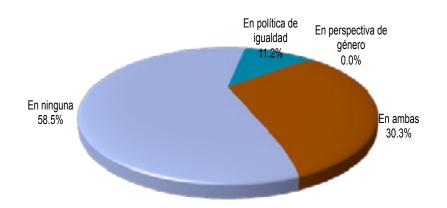








PORCENTAJE QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN POLÍTICA DE IGUALDAD Y/O EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

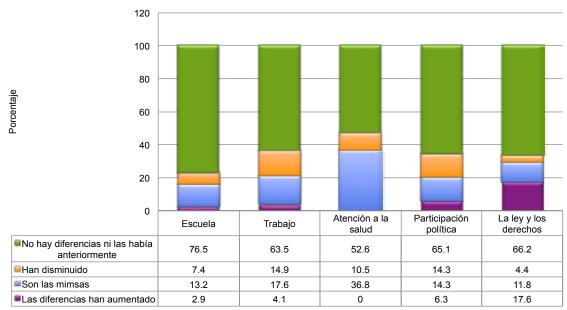


A diferencia de la población abierta, el funcionariado ha recibido capacitación sobre perspectiva de género o igualdad en altos porcentajes que suman ya cerca del 40%.

Esto hace que funcionarias y funcionarios se den cuenta de lo que sucede en la comunidad, en donde la gran mayoria apunta a que los cambios no se han dado.

109

PORCENTAJE QUE PERCIBE QUE EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS EN SU CIUDAD LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES HAN AUMENTADO O DISMINUIDO



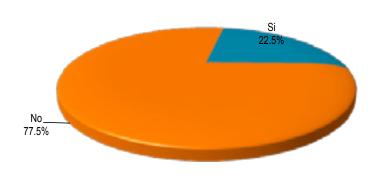






"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto
Nacional de las Mujares no paras rigmente comparte los quetos de vista expresados por las (Les) autoras del presente trabajo."

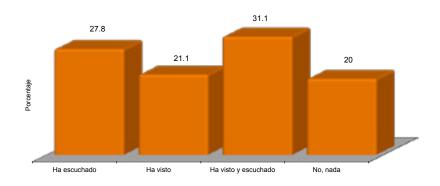
PORCENTAJE QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA DEPENDENCIA EN QUE LABORA ELABORÓ PROGRAMAS PARA IGUALAR LAS CONDICIONES DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMUNIDAD QUE ATIENDE





110

PORCENTAJE QUE HA VISTO O ESCUCHADO MENSAJES DE ALGUNA CAMPAÑA QUE HABLE DE IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES



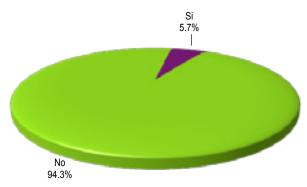






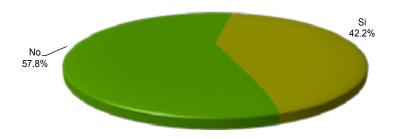
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autorades) del presente trabajo"

PORCENTAJE QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL, INSINUACIONES NO DESEADAS, TOCAMIENTO O CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL EN SU ÁMBITO DE TRABAJO



También a diferencia de la población abierta, el funcionariado muestra poca incidencia de violencia sexual en su ámbito de trabajo.

PORCENTAJE QUE SABE A QUÉ INSTANCIA ACUDIR EN CASO DE SUFRIR DISCRIMINACIÓN A CAUSA DE SU GÉNERO

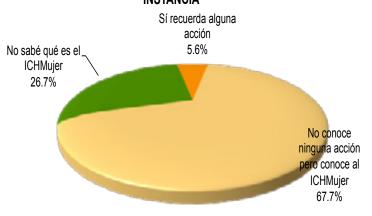






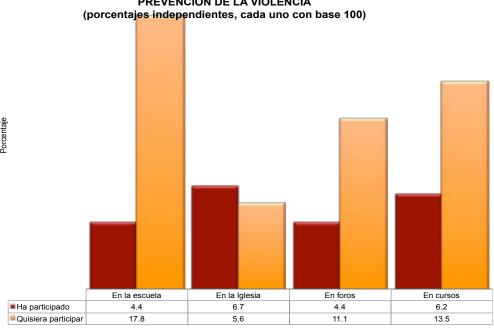
Con todo y la cercanía que existe entre funcionarias y funcionarios con el Instituto Chihuahuense de la Mujer, pocas y pocos pudieron recordar alguna acción que se haya llevado a cabo para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

PORCENTAJE QUE SABE DE ALGUNAS ACCIONES QUE HA REALIZADO EL ICHMUJER PARA FOMENTARL LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN SU DEPENDENCIA O **INSTANCIA**



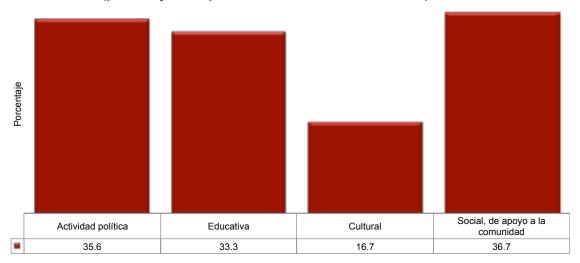
112

PORCENTAJE QUE HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA



PORCENTAJE QUE PARTICIPA EN ALGUNA ACTIVIDAD DE LAS SIGUIENTES

(porcentajes independientes, cada uno con base 100)



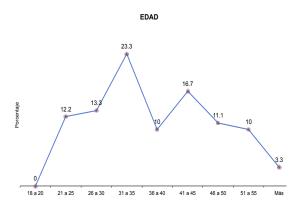
Alta participación política y social entre funcionarias y funcionarios. El punto es llamativo, ya que se esperaría mucha mayor participación en este punto.



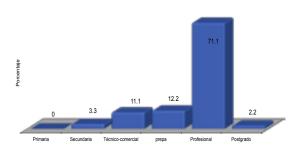




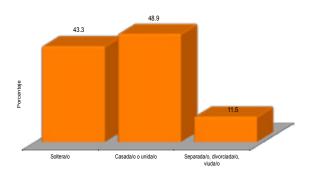




GRADO ESCOLAR



ESTADO CIVIL









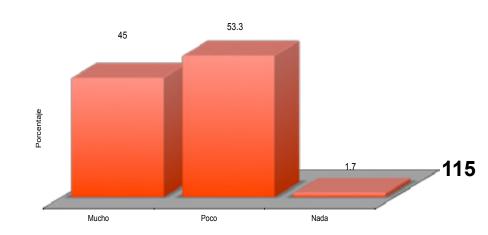
PERCEPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Instituto Chihuahuense de la Mujer realiza un trabajo intenso y cotidiano con las organizaciones que están directamente asociadas a su quehacer. Esta sección sin embargo, consideró una mezcla de OSC's que están directamente relacionadas con el tema de las mujeres y también aquellas que tienen que ver de manera indirecta.

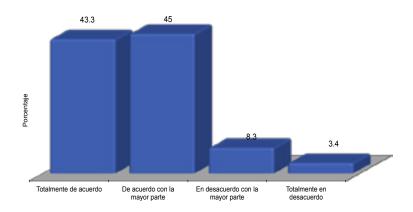
En este sentido, se advierte un alto grado de concientización acerca de la igualdad, en donde cerca de la mitad tienen mucho conocimiento de la política que prevalece en el Estado, mientras que casi la totalidad se encuentran de acuerdo con la misma.

Entre quienes no se encuentran de acuerdo, sobresalen algunas organizaciones de corte más conservador, que consideran que el enfoque de género agrede a los valores tradicionales.

CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



NIVEL DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

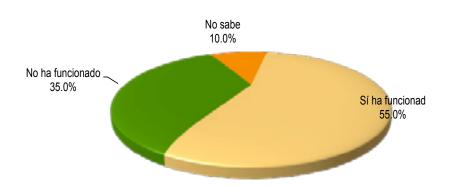








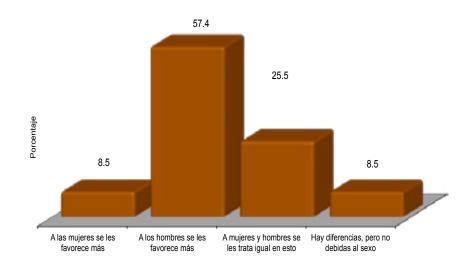
PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES HA FUNCIONADO



Las organizaciones consideran que esta Política de Igualdad está funcionando, si bien de manera paulatina y parcial. Con todo, predomina la percepción de que en muchos temas se sigue favoreciendo a los hombres, sobre todo en el ámbito laboral.

116

PERCEPCIÓN ACERCA DE A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN CUANTO A SALARIO EN LA COMUNIDAD





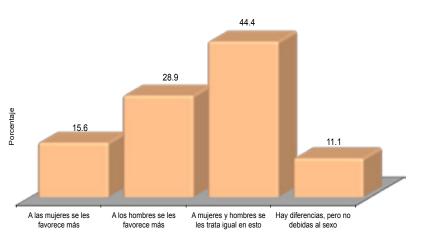




117

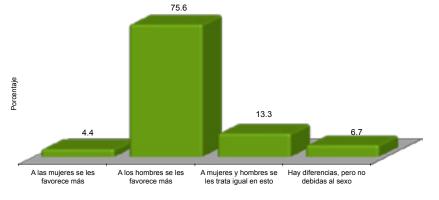
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto

PERCEPCIÓN ACERCA DE A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN LA COMUNIDAD EN CUANTO A CARGA DE TRABAJO EN SUS EMPLEOS O ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



PERCEPCIÓN ACERCA DE A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN LA COMUNIDAD EN CUANTO A CARGA DE TRABAJO EN EL HOGAR

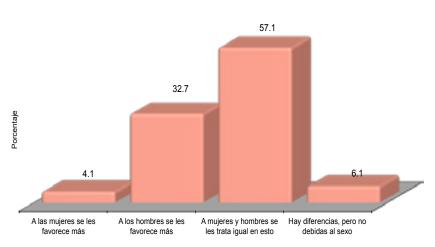






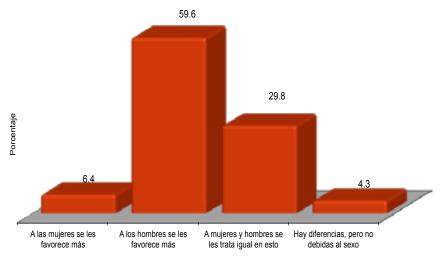


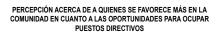
PERCEPCIÓN ACERCA DE A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN LA COMUNIDAD EN CUANTO A LAS OPORTUNIDADES PARA ESTUDIAR

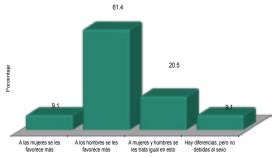




PERCEPCIÓN ACERCA DE A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN LA COMUNIDAD EN CUANTO A LAS OPORTUNIDADES PARA ASCENDER





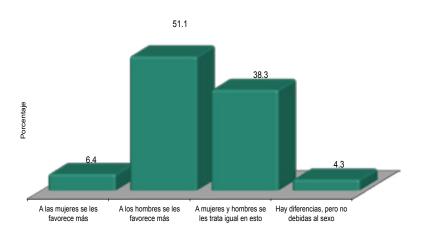




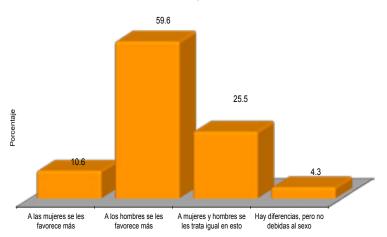




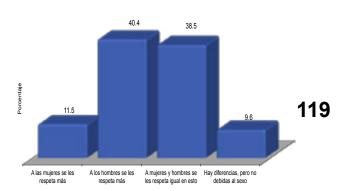
PERCEPCIÓN ACERCA DE A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN LA COMUNIDAD EN CUANTO A LAS OPORTUNIDADES PARA PARTICIPAR EN POLÍTICA



PERCEPCIÓN ACERCA DE A QUIENES SE FAVORECE MÁS EN LA COMUNIDAD EN CUANTO A LAS OPORTUNIDADES PARA HACER USO DEL TIEMPO LIBRE



PERCEPCIÓN ACERCA DE A QUIENES SE RESPETA MÁS EN LA COMUNIDAD EN CUANTO A SUS DERECHOS



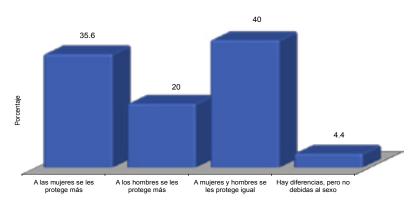






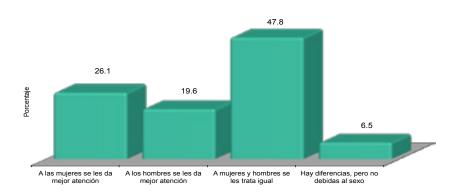
Aunque se considera en casi 4 de cada 10 casos que tanto a mujeres como a hombres la Ley les protege de la misma manera, predomina en el resto de los casos la percepción de que la Ley tiende a proteger más a las mujeres que a los hombres.

PERCEPCIÓN ACERCA DE A QUIENES SE PROTEGE MÁS LA LEY EN CASO DE VIOLENCIA

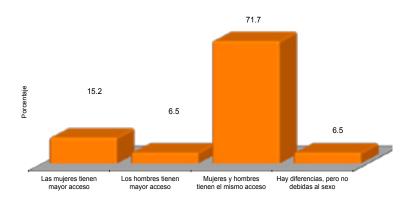


PERCEPCIÓN ACERCA DE A QUIENES SE DA MEJOR ATENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES





PERCEPCIÓN ACERCA DE SI MUJERES U HOMBRES TIENEN MAYOR ACCESO A LA SALUD



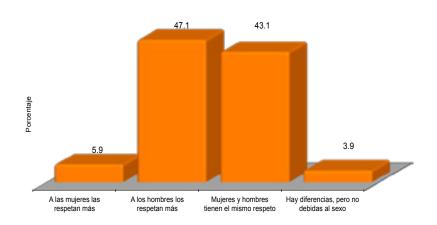






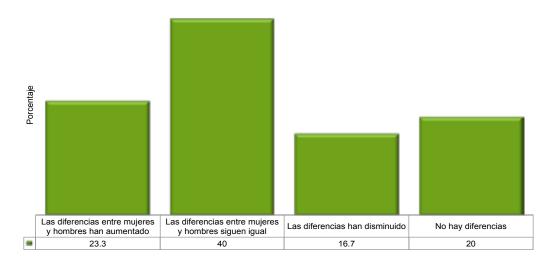
ste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras de la presente trabajo."

PERCEPCIÓN ACERCA DE A MUJERES U HOMBRES SE LES RESPETAN MÁS SUS OPINIONES



Desde la perspectiva de las organizaciones, a las mujeres se les protege, se les atiende muy bien en sus necesidades de salud, pero no se respetan sus opiniones.

PERCEPCIÓN ACERCA DE SI LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES SE HAN ACENTUADO O HAN DISMINUIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO EN EL ÁMBITO LABORAL EN SU CIUDAD

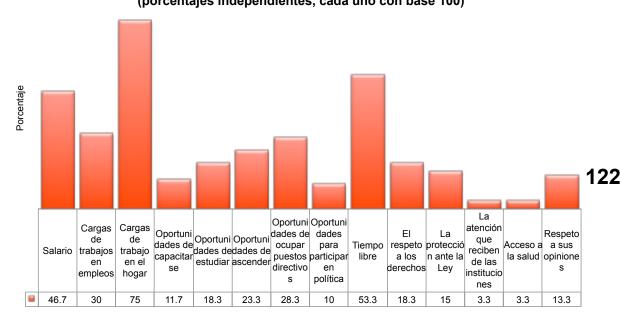








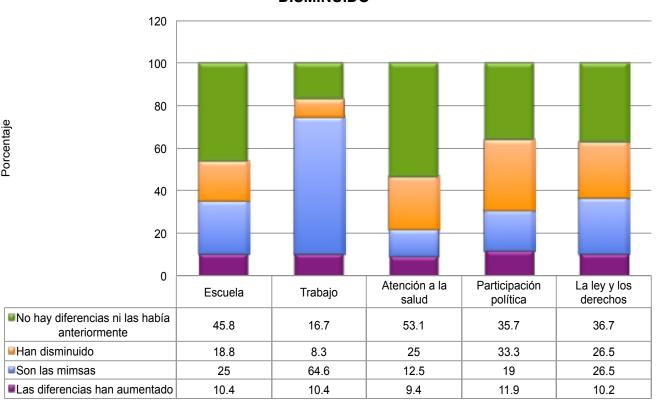
TEMAS EN LOS QUE PERCIBE QUE SE HAN ACENTUADO LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES (porcentajes independientes, cada uno con base 100)



TEMAS EN LOS QUE PERCIBE QUE HA MEJORADO LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (porcentajes independientes, cada uno con base 100)

Porcentaje La Oportuni Oportuni Cargas Cargas Oportuni dades de dades de capacitar se atención La Respeto que reciben de de Tiempo respeto protecció Acceso a a sus Salario trabajos trabajo libre a los n ante la la salud opinione de las en en él derechos Ley empleos hogar institucio política s nes 6.7 21.7 26.7 26.7 26.7 0 16.7 5 5 43.3 60 38.3 10 13.3

PORCENTAJE QUE PERCIBE QUE EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES HAN AUMENTADO O **DISMINUIDO**



Haciendo eco de un gráfico en páginas anteriores, las diferencias entre mujeres y hombres continúan sin vambios, especialmente en el ámbito laboral, aunque en salud, participación política y el ámbito escolar, las mejoras son sustanciales.







iste producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Muieres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabaio".

PORCENTAJE QUE RECUERDA MENSAJES PUBLICITARIOS QUE HABLAN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



124

PORCENTAJE QUE SABE DE ALGUNAS ACCIONES QUE HA REALIZADO EL ICHMUJER PARA FOMENTARL LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN SU DEPENDENCIA O INSTANCIA

Sí recuerda alguna
acción
36.7%

No conoce
ninguna acción
pero conoce al
ICHMujer
51.6%

No sabé qué es el
ICHMujer
11.7%

Lo mismo que con los otros segmentos, pocas y pocos pueden recordar acciones y mensajes emitidos por el ICHMujer, a pesar de que conocen a esta institución en alta proporcion,







"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Institut
Nacional de las Mujeros no naccessiamente comparte los nuetros de vieta expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cuando se habla de impacto social, las instituciones y organizaciones deben considerar que este impacto no se logra de la noche a la mañana, y menos aún cuando se trata de cambios culturales, profundamente asentados en las creencias de la comunidad.

En el caso de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres que se empieza a aplicar en el Estado de Chihuahua a partir del 2011, es necesario considerar que realmente 5 años es poco tiempo para lograr impactos masivos en contra de la discriminación a las mujeres y en pro de la igualdad en todos los ámbitos.

Sin embargo, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, en coordinación con el Gobierno del Estado de Chihuahua ha tenido logros muy significativos en diferentes rubros:

- a) El marco legal. Si bien algunas Leyes propuestas se encuentran en proceso y no han podido ser aprobadas aún, otras más ya se están aplicando, con lo que en el Estado de Chihuahua se encuentra ya el marco jurídico apropiado para proteger los derechos de las mujeres.
- b) Las mujeres en Chihuahua muestran un mayor índice de desarrollo humano que los hombres. En este punto es necesario considerar que existen municipios con un altísimo índice de desarrollo humano, mientras que la zona serrana tiene el más bajo de todos. La desigualdad de género en el Estado sigue siendo superior al promedio nacional.
- c) Aunque la esperanza de vida al nacer de las mujeres chihuahuenses supera en 6 años a la de loshombres, ésta resulta inferior al promedio nacional.
- d) La tasa de mortalidad infantil baja del 2000 al 2016 en casi 6 puntos porcentuales para mujeres y en 8 puntos porcentuales para hombres. Esto como resultado del incremento en el acceso a la salud y la mayor atención al embarazo considerado dentro de las temáticas de la Política.
- e) En el tema de embarazo en adolescente, la problemática sigue aumentando en la entidad y aún no se ha encontrado la metodología que permita intervenir de manera efectiva para disminuir la incidencia de embarazo no planeado en adolescentes. De hecho, Chihuahua se encuentra muy por arriba en la tasa (84.7) del promedio nacional (65.4).
- f) En este mismo rubro, la tasa de mortalidad materna baja de 73.8 a 56.5. Sigue siendo superior al promedio nacional, que se encuentra hoy en 38.9, pero el avance es sustancial.







- g) El acceso a la salud se incrementa, lo mismo que se incide de manera importante en los indicadores anteriores con una mayor atención al embarazo, parto y puerperio. Hoy por hoy, todos los sectores de la población coinciden en apuntar que las mujeres tienen preferencia en la atención a su salud.
- h) No obstante, y a pesar del énfasis que se hace en la detección temprana y la atención del cancer mamario y cérvico-uterino, las tasas siguen siendo muy altas. Superiores al resto de la república y en el caso del cáncer de mama, superior a los datos históricos de Chihuahua mismo.
- i) Las mujeres están presentando una mayor incidencia que los hombres en cuanto a diabetes tipo II e hipertensión, aunque en este último caso, la tendencia ha disminuido del 2008 a la fecha. Las mujeres presentan también mayor incidencia en enfermedades cerebro-vasculares, anorexia y bulimia, obesidad, desnutrición y depresión, si bien mucha menor incidencia en adicciones.
- j) En el rubro de violencia contra las mujeres inciden muchos factores, uno de ellos el incremento de la violencia social generalizada. De esta forma, menos número de mujeres tienen muertes violentas si se les compara con los hombres, pero el feminicidio, la desaparición, la trata, siguen siendo una de las grandes problemáticas que se enfrentan en la entidad. Aunque el número de muertes violentas como porcentaje total de las muertes de mujeres en el estado ha disminuido -ya que mientras en el 2010 el 12.5% de las mujeres fallecidas en la entidad tenían una muerte violenta, en el 2014 este porcentaje es del 6.7%, regresando a los niveles del 2004- el feminicidio aún no regresa a niveles del 2004. En ese año, el 10.6% de las muertes violentas de mujeres eran por homicidio, subiendo al 51.8% en el 2010 y ubicándose en el 28.1% en el 2014. Para el 2015, 141 mujeres murieron por homicidio en la entidad. El 4to lugar en homicidios de mujeres a nivel nacional.
- k) Sin embargo, es importante acentuar que los suicidios van en aumento, pasando del 5.1% de las muertes de mujeres en el 2004, al 12.3% en el 2014.
- I) El acceso a la educación. Hoy, las mujeres en Chihuahua tienen mayor acceso a la educación y cuentan con una eficiencia terminal superior a la de los hombres. La tasa de cobertura en primaria, secundaria y media-superior es similar en mujeres y en hombres –incluso ligeramente superior para las mujeres- pero en el preescolar es inferior.
- m) En el ámbito laboral. Se tiene el marco jurídico para prevenir la discriminación. Es claro que la brecha salarial aún es muy amplia y que es necesario llevar a cabo más acciones, pero la plataforma ya se encuentra lista.







"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- n) Adicionalmente, cada vez más mujeres participan en la Población Económicamente Activa (PEA) y en puestos de mandos medios y dirección. La diferencia todavía es amplia en estos puntos. La participación de la mujer entre la PEA había disminuído de forma importante del 2009 al 2011, pero a partir de ese año se inició la recuperación de la tasa de participación.
- o) Es notorio que los hombres tienden a tener trabajos informales en mayor medida que los hombres.
- p) Las mujeres presentan tasas de desocupación similares a las de los hombres.
- q) La brecha salarial sigue siendo muy amplia. Las mujeres en Chihuahua ganan menos que los hombres y ganan menos que el promedio nacional.
- r) Realización de campañas contra la violencia y la discriminación. Estas campañas, evaluadas en el 2015, tuvieron un buen resultado en la concientización entre las poblaciones intervenidas, que fueron poblaciones de las manchas urbanas con mayor vulnerabilidad de violencia.
- s) La violencia de género se incrementa, a pesar de los esfuerzos que se realizan de manera continua. Del 2006 al 2012, el porcentaje de mujeres que han tenido episodios de violencia física con sus parejas crece del 9.1% al 15.4%; el de violencia económica se queda prácticamente igual con el 21.4% y la violencia sexual se incrementa del 5.1% al 8.8%.
- t) La participación política de la mujer está incrementándose en cada proceso electoral, de manera que en las últimas elecciones del 2016, 34.3% de las alcaldías fueron ganadas por mujeres.
- u) La participación de las mujeres en temas de prevención de violencia en las escuelas se incrementa también, así como en temas culturales y sociales.
- v) A través de las campañas dirigidas a población abierta, se está logrando un mayor grado de información de la población en Chihuahua y Juárez acerca de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género, la prevención de la violencia. El nivel de recordación de mensajes específicos es bajo, pero casi 7 de cada 10 conoce ya algo del tema. Aunque la población no sabe exactamente qué es la política ni sus contenidos, han oido hablar de esto y tienen un porcentaje muy alto de acuerdo en que las mujeres y los hombres deben ser iguales. La mayor carencia de información se da en los niveles educativos más bajos. Prácticamente todos los grupos sociales consideran que las mujeres deben ganar lo mismo que los hombres a trabajos iguales y que la mujeres deben decidir sobre su educación, propiedades, participación laboral, ingresos, etc.

128







"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Institut
Nacional de las Mujeros no naccessiamente comparte los nuetros de vieta expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

- w) Un aspecto positivo es que 4 de cada 10 en Juárez y Chihuahua perciben que en los últimos años las diferencias entre mujeres y hombres han disminuído. Siguen existiendo, pero la distancia se va cerrando.
- x) La gran mayoría, por otro lado, considera que hace falta trabajar en el tema de salarios, trato de los jefes, cargas de trabajo, la relación de pareja y las cargas que se dan en el hogar.
- y) Se logra con todos los esfuerzos, cursos, campañas, capacitación, apoyo, asesoria, etc., concientizar a funcionarias y funcionarios de la estructura gubernamental acerca de la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres hombres. En esto, el resultado fue muy positivo, pues amplios porcentajes muestran altos niveles de concientización. La conciencia de los derechos de mujeres y hombres se acentúa, así como la necesidad de generar acciones para evitar la discriminación.
- z) Lo mismo sucede con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en donde se concientiza a un alto porcentaje de las mismas, tanto las directamente relacionadas con el quehacer del Instituto, como con las que de alguna manera atienden mujeres, pero no directamente relacionadas. Las organizaciones consideran que se ha avanzado en diferentes rubros, pero coinciden con el resto de los segmentos en apuntar que en el ámbito laboral y de pareja es donde más hace falta el trabajo para lograr la igualdad.

Un aspecto fundamental para que el Instituto Chihuahuense de la Mujer tenga un mayor impacto, es su posición dentro de la estructura de Gobierno del Estado, pues no se concibe como un órgano rector, sino como un coordinador sin capacidades normativas. Por tanto, sugiere, propone, coordina y evalúa esfuerzos, pero no norma. De hecho, el ICHMujer se encuentra entre los dos institutos con menos atribuciones a nivel nacional. Con ello, su capacidad de impacto claramente se ve mermada.

En el mismo sentido, el presupuesto per cápita que tiene el Instituto es muy inferior al promedio de la República Mexicana, con lo que los esfuerzos son limitados.







Los resultados apuntarían a que en esta primera etapa, de trabajo directo con entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, los objetivos se cumplieron, pero que es necesario hacer algunos ajustes, por lo que se recomienda:

- a) Dar al Instituto Chihuahuense de la Mujer capacidad normativa y presupuesto suficiente para que pueda establecer y supervisar normas y reglamentos dentro de las instituciones gubernamentales tanto en temas de equidad laboral, como en la atención al público, en particular a mujeres víctimas de violencia.
- b) Desatorar las leyes que se encuentran estancadas en algún punto del proceso y que son fundamentales para el avance de la igualdad entre mujeres y hombres.
- c) Generar un programa sobre la igualdad, los derechos de las mujeres y de los hombres, así como la violencia, que tenga que ser incluído en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias de la entidad.
- d) Generar una ley que reconozca el trabajo de la mujer en el hogar como una aportación valiosa para la familia y la sociedad, protegiéndola en el caso de separación, divorcio o abandono.
- e) Visibilizar la violencia de manera continua, generando las estadísticas anuales a partir de un Observatorio, que monitoree la violencia hacia las mujeres y niñas en todas sus formas.
- f) Crear y difundir campañas de manera continua, en pro de la igualdad, con un programa anualizado que permita llegar a todos los ámbitos de la sociedad, apoyados a partir del empresariado y los centros de trabajo.
- g) Establecer una política pública para los siguientes puntos que se encuentran retrasados respecto a la media nacional:
 - detección oportuna de cáncer y tratamiento del mismo
 - atención en el embarazo y el parto







"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- h) Solicitar apoyo a los organismos estatales, nacionales e internacionales con capacidad y expertisse para detectar y fortalecer a los programas para la prevención del embarazo en adolescentes que mayor impacto tengan, que vayan más allá de la información, incrementando la capacidad de decisión y la percepción de riesgos colaterales.
- i) Establecer un programa de concientización entre los grupos de mujeres con mayor exposición al riesgo en el feminicidio, respecto a las señales de riesgo, a dónde acercarse, etc.
- j) Coordinar con las instancias correspondientes como la Secretaría de Educación y Cultura la introducción del programa anteriormente mencionado y la capacitación a docentes para la detección de violencia y abuso infantil.







ACRÓNIMOS

CAVIM Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia)

CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEAMEG Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género

CECADE Centro de Capacitación y Desarrollo

CEDAW Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (siglas en Inglés)

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIM Comisión Interamericana de la Mujer

COESPO Consejo Estatal de Población

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DIF Desarrollo Integral de la Familia

DOF Diario Oficial de la Federación

ENADIS Encuesta Nacional de Discriminación 2010

ENDIREH Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010

ICHMujer Instituto Chihuahuense de la Mujer

IDG Indice de Desigualdad de Género

IDH Índice de Desarrollo Humano

INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres

IPG Índice de Potenciación de Género.

OEA Organización de los Estados Americanos

ONU Organización de las Naciones Unidas

PED Plan Estatal de Desarrollo

PND Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROIGUALDAD Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008- 2012

SEED Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones de la Secretaria de Salud Federal

SEGOB Secretaría de Gobernación Federal

SEP Secretaria de Educación Pública

SRE Secretaria de Relaciones Exteriores

SSA Secretaria de Salud

STPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social

UNIFEM Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer

BIBLIOGRAFÍA

Cámara de Diputados LX Legislatura, CEAMEG,

- "Diagnóstico Estadístico de la Situación de las Mujeres Indígenas en México" México, 2015
- "Participación Política de las Mujeres" México, 2014

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva "Estadísticas de Mortalidad por Cáncer" 2001 al 2014

CONAPO

- "Proyecciones de Población 2010-2050", México, 2010.
- "Esperanza de Vida al Nacer 2000-2016", México, 2016.
- "Tasa de Mortalidad Infantil 2000-2016", México, 2016

CONEVAL, "Medición de la Pobreza en el Estado de Chihuahua, 2014", México, 2014

DIF del Estado de Chihuahua

- "Diagnóstico de la Infancia" México, 2008.
- "Diagnóstico de la Familia Chihuahuense" México, 2013

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, Congreso de la Unión

- Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2007.
- Código Penal Federal. Ultima reforma el 18 de Julio de 2016.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ultima reforma publicada el 27 de Enero de 2016.
- Ley de Migración. Última reforma 21 Abril 2016.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Ultima reforma publicada el 20 de Marzo de 2014.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 01 de febrero de 2007. Última reforma el 20 de enero de 2009.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Última Reforma 24 Marzo del 2016
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Última reforma 17 de Diciembre de 2015
- Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. Última reforma 19 Marzo 2014
- Ley y Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres.

- Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la Prevención y Atención.
 - Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (PROI-GUALDAD).

Gobierno del Estado de Chihuahua

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (última reforma en Marzo del 2011)
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua (Mayo 2010) Última Reforma Diciembre 2013.
- Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento (última reforma 2014).
- Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Chihuahua y su Reglamento (Julio 2007)
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua (última reforma Abril 2003)
- Ley de Desarrollo Social y Humano (última reforma Junio 2007)
- Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (Abril 2011)
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua (última reforma Mayo 2011)
- Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua (Marzo 2011).
- Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016 -Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016
- Ley Electoral del Estado de Chihuahua, Última Reforma Octubre 2012

INEGI

- "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI México, 2000.
- "Censo de Población y Vivienda", INEGI, México, 2010.
- "Encuesta Intercensal", INEGI, México, 2015.
- "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)", INEGI, México, 2010, 2011, 2015,2016.
- "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDI-REH) 2006", INEGI, México, 2006.
- "Estadísticas de Fecundidad 1950-2016", INEGI, México, 1950-2016.
- -"Estadísticas de Nupcialidad" INEGI, Mexico 2010 al 2014.
- "Estadísticas de Mortalidad" INEGI, México, 2010 al 2014.
- "Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica", INEGI, 1997, 2009, 2014







Instituto Chihuahuense de la Mujer

- "Programa Estatal de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres" Chihuahua, México, 2011
- "Programa Interinstitucional para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2011-2016" Reportes anuales 2012,2013,2014. Chihuahua, México, 2012 al 2014.
- "Informe de Avances en el Cumplimiento al Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016" Ejercicios 2012,2013,2014. Chihuahua, México, 2012 al 2014.
- "Informe de Actividades 2010-2015", Chihuahua, México, 2016
- "Brechas y Desigualdades Laborales en la Población Económicamente Activa del Estado de Chihuahua" Chihuahua, 2014
- "Segunda Encuesta sobre Prevalencia de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua" Chihuahua, México, 2012
- "Encuesta Estatal sobre Embarazo en Adolescentes", Chihuahua, México, 2012
- "Primera Encuesta sobre la Situación de las Mujeres Chihuahuenses desde la Perspectiva Masculina", Chihuahua, México 2010
- "Catálogo de Indicadores de Género" Chihuahua, México, 2010

Instituto Chihuahuense de las Mujeres y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

- "Prevalencia de Violencia de Género hacia Mujeres Indígenas en el Estado de Chihuahua" Chihuahua, México, 2010

ONU

- OEA, Comisión Interamericana de la Mujer, Resolución 209/98, 1990
- OEA, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belem do Pará, Brasil, 1994
- CEDAW, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979
- Convención de los Derechos Políticos de la Mujer, Asamblea General de las Naciones Unidas no. 409, 20 de Diciembre de 1952
- Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer y su Plataforma de Acción. Beijing, China, 1995







Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeras no necesariamente comparte los nuntos de vista expresados nor las (los) autoras(as) del presente trabajo"

- "Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con la Declaración Política y el Documento Final 'Beijing+5' ", Departamento de la Información Pública de las Naciones Unidas, New, York, USA, 2002
- "Índice de Desarrollo Humano y Género en México" PNUD, México, 2014

Secretaría de Gobernación

- "Síntesis Gráfica de Migración", México, 2009 al 2015.
- "Migración y Movilidad Internacional de Mujeres en México, Síntesis Gráfica" México, 2015

Secretaría de Salud

- "Boletín de Información Estadística, programas sustantivos" México, 2002 al 2013.
- "Anuario de Morbilidad 1984-2015" México

SEP

- "Principales Cifras" ciclo 2007-2008 y 2014-2015.
- "Estadistica e Indicadores Educativos 2013-2014 para el Estado de Chihuahua" México, 2014
- SEP-INEE, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, "Panorama Educativo de México, Chihuahua, iclo 2013-2014", México, 2014

STPS, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Información Laboral del Estado de Chihuahua", México, 2016











INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LA MUJER